

CUADERNO DE TRABAJO N°2-2026

LAS MISIONES SUICIDAS. UN ENFOQUE DE GÉNERO



Academia Nacional
de Estudios Políticos
y Estratégicos

www.anepe.cl



CUADERNOS DE TRABAJO es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la Seguridad y Defensa a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los cuadernos están principalmente dirigidos a tomadores de decisiones y asesores del ámbito de la Defensa, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, académicos y personas relacionadas con la comunidad de defensa en general.

Estos cuadernos son elaborados por investigadores, académicos y colaboradores del CIEE de la ANEPE, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

Recordamos a los autores que el Cuaderno de Trabajo está comprometido con la publicación de artículos originales e inéditos que difundan conocimiento actualizado en materias de seguridad, defensa y ciencias sociales afines, con el fin de aportar y transferir, con el propósito fundamental de aportar al debate académico múltiples enfoques que enriquezcan el análisis, la reflexión y la interpretación en torno a los temas disciplinares propios de la seguridad, la defensa y las ciencias sociales.



Antes de imprimir este Cuaderno, piense en el medio ambiente.

CUADERNO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y está registrada bajo el **ISSN 0719-4110 Cuad. Trab., - Cent. Estud. Estratég.**

Dirección postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.

Sitio Web www.anepe.cl. Teléfonos (+56 2) 2598 1000, correo electrónico ciee@anepe.cl

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia.

Autorizada su reproducción mencionando el Cuaderno de Trabajo y el autor.

CONSEJO EDITORIAL

Director

Cristian Château Magalhães

Magíster en Ciencias Militares y Profesor de Academia en Historia Militar, Estrategia y Táctica en Operaciones (ACAGUE).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7144-8133>

Editor Ejecutivo

Fulvio Queirolo Pellerano

Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa (ANEPE). Magíster en Ciencias Militares y Profesor de Academia en Historia Militar y Estrategia (ACAGUE). Doctor (c) en Seguridad Internacional (UNED, España).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962>

Consejeros de Editorial

Carlos Ojeda Bennett

Doctor en Ciencia Política, Universidad Paris V. Magíster en Ciencias Militares (ANEPE). Profesor en Estudios de Seguridad y Manejo de Crisis.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8260-5510>

Jorge Sanz Jofré

Doctor en Desarrollo Local y Territorio por la Universitat Jaume I. y Universitat de Valencia, España. Magíster en Ciencias Militares y Profesor de Academia en Geopolítica y Estrategia (ACAGUE).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2767-0701>

Consejero Externo

Jorge Gatica Bórquez

Doctor en Estudios Americanos (USACH). Magíster en Ciencia Política (PUC). Magíster en Ciencias Militares (ACAGUE).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1596-5588>

LAS MISIONES SUICIDAS. UN ENFOQUE DE GÉNERO

Dr. Ariel Álvarez Rubio¹
Mg. Francisca Barros Sánchez²

RESUMEN

Este Cuaderno de Trabajo aborda el complejo tema que dice relación con el desempeño de las mujeres en los grupos armados no estatales, con énfasis en aquellos grupos terroristas que han concretado ataques suicidas femeninos. Como hipótesis específica de trabajo se plantea que el terrorismo suicida femenino no es una forma de integración de género, sino que más bien corresponde a una estrategia o táctica que explota y distorsiona las construcciones de género para fines terroristas.

Palabras clave: Terrorismo femenino, misiones suicidas femeninas.

ABSTRACT

This working paper addresses the complex issue of women's participation in non-state armed groups, focusing on terrorist groups that have carried out attacks involving female suicide bombers. The specific working hypothesis proposed is that female suicide terrorism is not a form of gender integration; rather, it is a strategy or tactic that exploits and distorts gender constructs for terrorist purposes.

Keywords: Female terrorism, female suicide missions.

-
- 1 Doctor en Estudios Americanos mención Estudios Internacionales. Se desempeña como Director Suplente de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Correo: aalvarez@anepe.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1420-3074>
- 2 Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa. Se desempeña como Coordinadora de Programas de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Correo: fbarros@anepe.cl ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8124-6261>

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la representación predominante de las mujeres en la guerra ha girado en torno a su vulnerabilidad y, de esta forma, se las muestra generalmente como desplazadas, refugiadas o víctimas, cuyos cuerpos y vidas se encuentran atravesados por la brutalidad del conflicto. En este contexto, los informes humanitarios y los discursos mediáticos, e incluso, buena parte de la normativa internacional han reforzado la necesidad de llevar a cabo acciones protectoras y asistenciales, subrayando la necesidad de ampararlas antes que reconocerlas como actores estratégicos, operativos o tácticos.

El propio Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha resaltado que, particularmente las mujeres, constituyen la inmensa mayoría de las víctimas civiles perjudicadas por los conflictos armados, ya que cada vez más sufren los ataques de los combatientes y de otros elementos armados. Por lo tanto, se puede inferir que, en este reconocimiento predomina la idea de que las mujeres solo desempeñan un papel secundario en las situaciones de conflicto (Amnistía Internacional, 2004, p.11).

Lo anterior, según Carol Cohn, tiene su base en una visión tradicional donde la guerra es conocida como “un ámbito esencialmente masculino”. En esta concepción, los hombres son quienes toman la decisión de ir a la guerra, llevan a cabo la planificación, luchan y mueren. Los hombres son los que protegen a su Nación, a sus seres queridos y a los más vulnerables. Los hombres son quienes negocian la paz, se dividen el botín y comparten el poder cuando la guerra ha terminado. Las mujeres, aunque presentes, son consideradas periféricas al con-

flicto bélico, asumiendo el rol de cuidado de los hijos y otras responsabilidades laborales dejadas por los hombres, ante su ausencia en el hogar (Cohn, 2015, p.32).

En esta visión, las mujeres están presentes “a veces”, pero alejadas del eje central de la propia guerra. Crían hijos que voluntariamente se sacrifican para su país, apoyan a sus hombres y lloran a los muertos. A veces intervienen y asumen la carga abandonada por los hombres cuando se fueron a luchar. Para los hombres en batalla, las mujeres simbolizan la alternativa hogareña, un lugar de amor y cuidado; es decir, todo lo bueno que en su heroica lucha los hombres protegen (Cohn, 2015, p.33).

Sin embargo, sabemos que la guerra se encuentra marcada por el género de manera mucho más compleja que una historia tan “masculinizada”. El papel de las mujeres y sus experiencias son mucho más integrales y variadas. Las mujeres tratan de prevenir las guerras, pero también las instigan; apoyan políticamente las guerras y protestan contra ellas; durante la guerra son violadas, torturadas, mutiladas y asesinadas, enviudan, y la violencia malogra a los niños que han criado; pero también integran ejércitos estatales y grupos armados no estatales que cometen estos mismos actos de barbarie o los apoyan.

Si bien algunas mujeres se quedan en casa durante la guerra y sostienen relaciones familiares y comunitarias, otras tantas son desplazadas y viven en campamentos. Algunas mujeres, durante las guerras, se empoderan mediante la adopción de nuevos roles, mientras que otras dejan de ser fuertes y seguras al ser secuestradas de sus hogares y forzadas a la prostitución por grupos armados y ejércitos. Cuando acaba

la guerra, las mujeres trabajan para reconstruir sus familias y comunidades, pero también pueden ser expulsadas de esas mismas familias y comunidades por haber sido violadas o por haber combatido, e incluso por haber sufrido heridas invalidantes.

Por lo tanto, en un contexto más bien general, se pueden identificar y distinguir tres ejes principales de participación de las mujeres en la guerra: la violencia específica que se emprende contra ellas en el desarrollo de los conflictos armados; su participación en los procesos de paz; y su contribución directa en los conflictos armados, en funciones de combate y apoyo al combate. Cualquiera de estos ejes implica un ámbito de estudio particular y específico.

Ahora bien, un aspecto que se considera poco tratado académicamente dice relación con el desempeño de mujeres y niñas en funciones de combate y de apoyo al combate en conflictos armados internos e internacionales y, en particular, en los grupos armados no estatales, incluidos aquellos grupos que concretan ataques suicidas perpetrados por mujeres. Esto amerita un particular foco de atención, ya que como señala Federico Aznar Fernández-Montesinos, las guerras admiten muchos estadios de violencia que son fijados implícitamente por las partes en función de su relación con el entorno; la forma en que se materializa ese proceso de fijación es no recurriendo a otros más elevados, o recurriendo y generando una escalada; pero, no se olvide, la ley natural de la guerra es llegar hasta los extremos (Aznar, 2014, p.5).

El objetivo general que se plantea el presente Cuaderno de Trabajo es abordar el desempeño de las mujeres en los grupos armados no estatales, incluidos aquellos grupos que concretan ataques suicidas femeninos.

De lo señalado por Aznar, podemos interpretar que la creciente complejidad que presentan los escenarios contemporáneos hace que la guerra sea hoy un concepto que integra una gran cantidad de procesos y de casos muy difíciles de categorizar. Entre ellos surge el empleo de mujeres en misiones suicidas, un fenómeno que obviamente ha contribuido a dejar desfasado el concepto tradicional de guerra en el siglo XXI. Las razones que llevan a un individuo a cometer delitos terroristas revisten una gran complejidad, sobre todo debido a que interactúan diversos factores psicosociales. Se suma a esta complejidad la representación que históricamente se ha hecho respecto

a la participación de la mujer en el fenómeno terrorista, y donde se ha buscado restar valor a su actuación asumiendo que su papel ha sido siempre sumiso.

La realidad ha demostrado algo distinto; pese a que la representación que se ha hecho de las mujeres en el terrorismo ha estado in-

fluenciada por construcciones sociales y culturales plagadas de alusiones estereotipadas, no se puede negar que la incursión de la mujer en acciones violentas ha estado presente a través de diferentes épocas, contextos y culturas. De hecho, tanto hombres como mujeres son igual capaces de desarrollar un comportamiento tan agresivo y violento como lo son las misiones suicidas, ante un determinado desencadenante (Campbell, 1999; Hennessy y Wiesenthal, 2002).

El objetivo general que se plantea el presente Cuaderno de Trabajo es abordar el desempe-

ño de las mujeres en los grupos armados no estatales, incluidos aquellos grupos que concretan ataques suicidas femeninos. En este contexto, la hipótesis específica de trabajo plantea que el terrorismo suicida femenino no es una forma de integración de género, sino que más bien corresponde a una estrategia o táctica que explota y distorsiona las construcciones de género para fines terroristas.

Para llevar a cabo esta investigación, del presente Cuaderno considera algunas reflexiones básicas y aclaratorias referidas al género; tratar resumidamente el vínculo existente entre el género y la guerra; entregar antecedentes generales referidos a la presencia de la mujer en los conflictos armados; y finalmente, profundizar el conocimiento respecto a la participación de la mujer en los grupos armados no estatales, con énfasis en aquellos grupos terroristas que han hecho amplio uso de las misiones suicidas (MS) a cargo de mujeres.

DESARROLLO

Reflexiones sobre género y guerra

El género

El “género” es un término complejo que ha sido utilizado de muy diferentes maneras por los académicos, responsables políticos y activistas; el problema radica en que cuando dos personas utilizan la palabra “género” pueden no compartir un punto de vista común

en absoluto. Para muchas personas la palabra “género” es a menudo utilizada como sinónimo para “las mujeres”; de esta forma, cuando hablan de “cuestiones de género” en realidad quieren señalar aquellas cosas que piensan que son “cuestiones de mujeres”, y cuando hablan por ejemplo sobre la incorporación del género a los conflictos armados internos, lo más probable es que se refieran al porcentaje de mujeres presentes en los citados conflictos o que aborden las acciones o necesidades que tienen estas en este tipo de conflictos (Cohn, 2015, p.36).

Para otras personas, sin embargo, “género” se puede referir tanto a los hombres como a las mujeres, y una “cuestión de género” sería por ejemplo estudiar el “uso de la violencia basada en el género en las situaciones de conflicto” y específicamente el estudio del “uso de la violación como arma de guerra”.

Dado que la violencia sexual en una situación de conflicto puede afectar tanto a varones como a mujeres, sin importar el rango de edad, un estudio de estas características debería necesariamente abarcar tanto a hombres como a mujeres. Al respecto, un estudio del año 2010, publicado en la revista científica *Journal of the American Medical Association*, señala que el 22 % de los hombres del este de la República Democrática del Congo (RDC) y el 30 % de las mujeres, reconocieron haber sido víctimas de violencia sexual en el contexto de un conflicto armado (BBC, 2012a).

Entre los muy diferentes usos y significados de la palabra “género”, un lugar común para em-

Entre los muy diferentes usos y significados de la palabra “género”, un lugar común para empezar es entender que el género es una estructura social que da forma a las identidades y las vidas individuales.

pezar es entender que el género es una estructura social que da forma a las identidades y las vidas individuales. En este contexto, el género moldea cómo las personas se ven a sí mismas y son vistas por otras; moldea también el tipo de actividades cotidianas y el trabajo en el que es probable que se involucren las personas; moldea el tipo de recursos materiales y culturales a los que tienen acceso las personas, y los tipos de poder y autoridad que podrían ejercer (Cohn, 2015, p.37).

Carol Cohn agrega que el género no solo estructura nuestras vidas como individuos, sino que también moldea y es moldeado por el universo institucional y simbólico en el que habitamos y los procesos que constituyen el contexto y las condiciones en las que se desarrollan nuestras vidas. Por lo tanto, el género no es solo un conjunto de ideas sobre personas masculinas y femeninas y las relaciones adecuadas entre ellas; sino que, de una manera más amplia, es una manera de categorizar, ordenar y simbolizar el poder, de estructurar relaciones jerárquicas entre categorías de personas y las diferentes actividades humanas simbólicamente asociadas a la masculinidad y la feminidad.

Para entender los muchos y diferentes significados del género, y sus relaciones, el eje conceptual sería que “el género en esencia es una relación de poder estructural”. Así como el

colonialismo, la esclavitud, la clase, la raza y la casta son todos ellos “sistemas de poder”, también lo es el género. Cada uno se basa en un grupo central de distinciones entre las diferentes categorías de personas, valora a unas por encima de otras, y organiza el acceso a los recursos, a los derechos, las responsabilidades, la autoridad y las opciones de vida a lo largo de las líneas que demarcan a esos grupos.

Ahora bien, para hablar de un sistema que estructura relaciones de poder a partir de las diferencias de género, es necesario referirse al concepto de “patriarcado”, entendido como el sistema mediante el cual los hombres ejercen el poder y dominan a las mujeres, a través del control de las instituciones gubernamentales, sociales, económicas, religiosas y culturales de la sociedad. Es a través del patriarcado que se puede hablar sobre relaciones entre masculinidades y feminidades, ambas construidas a lo largo del

tiempo y en mutua relación, y acerca de cómo se relacionan con las estructuras de poder.

Existen también otros conceptos relacionados al tema, tales como el “sistema de género”, el “orden de género”, la “jerarquía de género” y la “subordinación de género”, respecto de los cuales nos referiremos resumidamente a continuación.

Al hablar de “sistema de género”, estamos señalando la forma en que una sociedad organiza

Como consecuencia del sistema de género, del orden de género, de la jerarquía de género y de la subordinación de género, se ha ido moldeando y configurado a la mujer como una “presencia ausente” en la propia historia y derivado de aquello, tal como afirma Caroline Criado, la mujer, a pesar de constituir la mitad de la población, ha quedado relegada a una “invisibilidad” dentro de la sociedad.

las relaciones entre hombres y mujeres, asignando roles, expectativas y comportamientos basados en su sexo. Este sistema no solo se refiere a las diferencias biológicas (sexo) sino también a las construcciones sociales y culturales (género) que determinan cómo se espera que actúen y se comporten hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida.

Por su parte, el “orden de género” se refiere a la forma en que la sociedad organiza las relaciones entre hombres y mujeres, estableciendo jerarquías y roles diferenciados. Este orden no es natural, sino una construcción social e histórica que determina las expectativas, normas y estructuras sociales relacionadas con el género.

En cuanto a la “jerarquía de género”, corresponde a la organización social que establece relaciones desiguales de poder y roles entre hombres y mujeres. En este sistema, a menudo se asocia a los hombres con posiciones de mayor autoridad y estatus, mientras que las mujeres son relegadas a roles subordinados. Este sistema no solo afecta las interacciones individuales, sino que también influye en las estructuras sociales, políticas y económicas.

Por su parte, la “subordinación de género” se relaciona con la posición social inferior y dependiente que históricamente se ha asignado a las mujeres en muchas sociedades, en contraste con el rol dominante y de poder que se ha asignado a los hombres. Esta subordinación se manifiesta en diversas formas, incluyendo la desigualdad en el acceso a recursos, oportunidades y poder, así como la perpetuación de estereotipos de género que limitan las posibilidades de desarrollo para las mujeres.

De lo señalado sumariamente, podemos deducir entonces que no solo existen diferencias de poder “entre cada categoría”, sino también “dentro de cada una”, ya que el género como factor que estructura poder en una sociedad, tal como ya ha sido señalado, se modula a través de otras formas jerárquicas de estructurar poder, tales como la casta, la clase, la raza, la etnicidad, la edad y la propia sexualidad.

Como consecuencia del sistema de género, del orden de género, de la jerarquía de género y de la subordinación de género, se ha ido moldeando y configurado a la mujer como una “presencia ausente” en la propia historia y derivado de aquello, tal como afirma Caroline Criado, la mujer, a pesar de constituir la mitad de la población, ha quedado relegada a una “invisibilidad” dentro de la sociedad (Criado, 2020, p.11).

Por otra parte, Simone de Beauvoir ya lo indicaba en 1949, en su obra “El segundo sexo”, al subrayar que la humanidad se ha narrado desde una mirada masculina erigida como universal. En sus palabras: “La representación del mundo, como el mismo mundo, es obra de los hombres; ellos lo describen desde su propio punto de vista, que confunden con la verdad absoluta” (De Beauvoir, 1999, p.72).

Por otro lado, esta lógica patriarcal que estructura el relato histórico no solo hace invisibles a las mujeres, sino que también establece un único patrón de “hombría”. La masculinidad hegemónica –ideal que legitima la dominación, la competitividad y la ausencia de vulnerabilidad emocional como rasgos normativos—, funciona como principal criterio de reconocimiento y prestigio para los varones. Aquellos cuyas prácticas se apartan de ese estándar, ya sea por priorizar el cuidado, mostrar vulnerabilidad

o ejercer formas de autoridad no coercitivas, son clasificados dentro del marco de la masculinidad subordinada. Esta categoría los sitúa en un peldaño jerárquicamente inferior, y son expuestos a una deslegitimación y a sanciones simbólicas entre sus pares. Así, el sistema que subordina a las mujeres también limita las diversas experiencias masculinas y refuerza un modelo de poder que se mantiene en toda la estructura social.

Todas estas interrelaciones resultan claves para entender por qué las experiencias de la guerra de las mujeres y de los hombres deben ser abordadas a través de un análisis de género.

La guerra y el género

Según Joshua Goldstein, la guerra es una práctica profundamente marcada por el género, tanto en forma práctica como en forma simbólica. Se puede argumentar que, en forma práctica, tanto hombres como mujeres experimentan “los mismos fenómenos”, la agresión sexual, las heridas, la tortura, el desplazamiento, la pérdida de los medios de vida y la muerte de los seres queridos, pero sin embargo lo hacen de maneras “relacionadas” pero “distintas”. Esta “diferencia” en cómo se experimentan las cuestiones se debe a muchas de las facetas existentes en las relaciones de género, donde se plantea que los hombres y las mujeres tienen manifestaciones corporales diferentes; que simbolizan diferentes cosas para sus comunidades y sus oponentes; que son percibidos de manera diferente y que sus heridas tienen impactos sociales diferentes; que tienen diferentes responsabilidades hacia

sus familias y comunidades, y que así terminan asumiendo diferentes situaciones de riesgo (Goldstein, 2003).

El propio combate de la guerra ha sido considerado históricamente una práctica llevada a cabo predominantemente, aunque no solo, por hombres; y de esta forma ha sido de manera simbólica y práctica a las normas sobre la masculinidad. Esto es una práctica que, superficialmente al menos, depende de la fortaleza, dureza, coraje, agresividad y violencia de los combatientes. Es una esfera en la que tanto los ejércitos estatales como los grupos armados no estatales prometen hacer hombres a los niños,

en la que ser “un buen soldado” es sinónimo de tener las características de un “verdadero hombre” y en la que los “lazos masculinos” son considerados cruciales para la efectividad de la lucha de una unidad.

Sin embargo, a pesar de esta asociación profunda

con la masculinidad, el trabajo de las mujeres siempre ha sido central para hacer la guerra. Los ejércitos estatales han dependido históricamente de las mujeres, tanto en la retaguardia como en el frente, para desempeñar variados papeles tales como enfermeras, médicas, espías, mensajeras, combatientes, administrativas, esposas devotas, madres patrióticas, profesoras y operadoras en la industria de la guerra, entre otras funciones. Por otra parte, los grupos armados no estatales también han evidenciado una dependencia similar, en muchas ocasiones, de mujeres y niñas desempeñando funciones como combatientes, porteadoras, mensajeras, espías, traficantes de armas, coci-

Los ejércitos estatales han dependido históricamente de las mujeres, tanto en la retaguardia como en el frente, para desempeñar variados papeles.

neras, esclavas sexuales o “esposas de la selva” (CSMONITOR, 2008)³.

Pese a lo señalado anteriormente, los roles de las mujeres no han sido reconocidos o constantemente se los ha representado de manera tangencial para así proteger la “masculinidad” de la guerra. Al respecto, cuando el feminismo busca analizar las maneras en que el género infunde la guerra, ha cuestionado la visión de que “la biología masculina” lleve a los hombres a ser belicosos y apunta a que no es otra cosa que “el entrenamiento” lo que hace que los hombres tengan la voluntad de matar y de arriesgarse a su propia muerte. Este mismo feminismo también señala que “la conducción” de la guerra requiere de actividades y actitudes que están lejos de la masculinidad violenta y agresiva, y que se asocian mucho más con la subordinación y obediencia ante un determinado liderazgo. En este contexto, el feminismo concluye que la “masculinidad de la guerra” puede ser considerada no como un “hecho natural”, inherente a la guerra, sino más bien como una “construcción social” cuidadosamente producida y controlada (Rodríguez, 2024).

La mujer en los conflictos armados

Palmieri y Herrmann, han señalado que la guerra se percibe generalmente como una prerrogativa exclusivamente masculina y que, en general, las mujeres han sido excluidas del debate sobre la guerra, salvo en su condición de víctimas pasivas de la brutalidad que les infligen sus contemporáneos varones. Sin embargo, y como anteriormente ya se ha señalado, la historia demuestra que, a través de distintas

épocas, las mujeres también han participado en los conflictos armados desempeñando distintos papeles, muchos de ellos protagónicos (Palmieri y Herrmann, 2010, p.1).

Al respecto, ambos autores, destacan que la guerra forma parte de la historia de la humanidad desde sus comienzos; sin embargo, esta actividad tan antigua parece haber sido un ámbito reservado solo a una parte de la humanidad, al punto de que la guerra se sigue considerando esencialmente como un asunto de hombres. Para explicar este predominio masculino se han propuesto diversos argumentos, tales como una “violencia innata”, un “instinto predador” e incluso una “pulsión de muerte” desarrollado particularmente en el hombre, en cuanto sujeto masculino, lo que explicaría desde el punto de vista biológico su propensión a hacer la guerra. Por otra parte, las tradiciones culturales que se inculcan a los niños varones, desde la infancia, propician un culto a la guerra como un gesto que valoriza y aporta gloria, y los inicia en su práctica a través de la competencia y la exhibición de fuerza. En un contexto similar, argumentan que estudios antropológicos, demuestran que la guerra se puede percibir como una continuación de las actividades de caza practicadas por los hombres primitivos (Palmieri y Herrmann, 2010, p.2).

Por su lado, también señalan que el relato de la guerra se ha construido socialmente desde una mirada que presenta a la “otra mitad de la humanidad” casi exclusivamente como víctima. Bajo esta lógica, las mujeres aparecen como trofeo, como botín o simplemente como figuras pasivas, cuyo único vínculo con la beligerancia

3 Naciones Unidas. (2025) ¿Qué es el cambio climático? <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

es el sufrimiento que los hombres les infligen. Esta última afirmación se muestra inexacta con solo observar nuestra época, que cuenta con la presencia de mujeres soldado en los ejércitos regulares o irregulares, participando incluso en el propio teatro de las hostilidades (Palmieri y Hermann, 2019, p.2).

Una mirada retrospectiva permite refutar una separación tan clara entre los actores de la guerra. Al igual que sus compañeros, las mujeres también han participado en la beligerancia, sin lugar a dudas, desde tiempos inmemoriales. A imagen de lo que sucedía en algunas sociedades tradicionales amerindias, las mujeres solían movilizarse en caso de guerra, ya fuera de manera simbólica, practicando rituales que se suponía aseguraban la victoria, o de manera práctica, participando directamente en la preparación de las expediciones militares u ocupándose de sus consecuencias, curando a los heridos y vigilando a los prisioneros.

Sin embargo, se persiste en argumentar que su participación directa en los combates habría sido relativamente escasa, a pesar de la evidencia que apunta a la existencia de mujeres guerreras en pueblos indígenas americanos tales como los delaware, los navajos y los cheyenes. Al respecto, se puede mencionar que las mujeres indígenas estuvieron excluidas bastante tiempo de la historia militar estadounidense, sin embargo, su participación se ha ido “redescubriendo” en archivos y tradiciones orales nativas al punto de que actualmente sí se reconoce que estas mujeres

desempeñaron papeles importantes para la propia formación de Estados Unidos de América (Hufford, 2019).

Para ilustrar cuán honda puede ser esa distorsión, podemos mencionar que un esqueleto vikingo, denominado “el guerrero de Birka”, fue hallado en el año 1878, junto a múltiples armas y dos caballos, por lo que se interpretó de inmediato que los restos correspondían a un guerrero varón. Esa concepción estuvo presente por más de cien años, a pesar de que la anatomía pélvica de los restos sugería que correspondía a un cuerpo femenino. Solo en el año 2017 se pudo confirmar que los restos pertenecían a una mujer, lo que hizo que se cuestionara la idea preconcebida de que un “cuerpo con armas” era sinónimo de hombre y cómo el sesgo patriarcal durante años puede eclipsar incluso hasta evidencias científicas (Norton, 2017).

Según Palmieri y Hermann, la ausencia de la mujer en los combates directos se explicaría sobre todo por la existencia de una división sexual relativa a la utilización de los objetos.

Asimismo, otras investigaciones arqueológicas que abarcan más de mil hallazgos arqueológicos desde Asia Central hasta Ucrania, han demostrado mediante análisis genéticos que un 37 % de los esqueletos enterrados con armas corresponden a mujeres y niñas. Este hallazgo no solo cuestiona la asociación preconcebida entre armas y varones, sino que nuevamente confirma la participación activa de mujeres como guerreras en distintas culturas y periodos históricos (Criado, 2020, p.17).

Según Palmieri y Hermann, la ausencia de la mujer en los combates directos se explicaría sobre todo por la existencia de una división sexual relativa a la utilización de los objetos. Así, aun-

que la guerra no estuviera formalmente prohibida a las mujeres, estas no tendrían los medios reales para llevarla a cabo, porque son los hombres quienes conservan para sí el “monopolio de las armas”. Como sea, la distinción entre género y beligerancia no resulta tan clara, ya que, en todas las épocas, las mujeres han desempeñado un papel en esta actividad humana. Si bien es cierto que la composición de los ejércitos nacionales es mayormente masculina no se puede ignorar el rol activo que ocupan las mujeres en combate y los actos violentos que perpetúan.

Complementando lo hasta ahora señalado, Gabriel Cid Rodríguez argumenta respecto a la existencia de tensiones en la persistencia de roles de género tradicionales en la sociedad, aplicadas a la guerra como fenómeno social. En este contexto, menciona que los conflictos bélicos tienden a reforzar la “división sexual del trabajo” en la guerra, pues pese a la existencia de referentes míticos de mujeres guerreras, el discurso hegemónico insiste en la “no naturalidad” de la mujer soldado, vinculando lo femenino con la paz. Así, tradicionalmente los roles asignados y representaciones de la mujer en tiempos de guerra la instalan lejos del campo de batalla, muchas veces como víctimas a defender, ciñendo su accionar a la alimentación de tropas, a la atención de heridos, a las labores de beneficencia en el frente doméstico hacia viudas, huérfanos, etc. Sin embargo, las nuevas perspectivas historiográficas han permitido replantear esta visión estereotipada, subrayando las conexiones entre los discursos de género y las representaciones culturales

de la guerra, donde lo femenino y la experiencia bélica dejan de ser vistos como incongruentes y han pasado a constituir espacios inevitablemente entrelazados (Cid, 2022).

Refiriéndose específicamente al caso nacional, Gabriel Cid destaca la actuación en combate de Irene Morales, una mujer chilena instalada en Antofagasta en 1878, cuyo esposo Santiago Pizarro fue ajusticiado por las autoridades bolivianas del puerto. Sobre el cadáver de su esposo, del que hizo tomar una fotografía para llevarlo como talismán, Morales juró venganza y el inicio de la guerra, apenas meses después, le permitió llevar a cabo sus propósitos, enlistándose disfrazada de hombre, una práctica que no fue infrecuente en dicho conflicto. Ya enrolada, Irene Morales participó en las acciones en Pisagua y Dolores, donde en retribución a sus servicios el general Manuel Baquedano la ascendió a sargento y le autorizó a usar la vestimenta femenina. Según Cid, durante la campaña de Tacna y Arica, Irene Morales tuvo actuaciones de gran connotación pública, que pusieron de relieve su ascendiente de mando en la tropa y su popularidad. Después de la decisiva batalla de los Altos de la Alianza, en Tacna el 26 de mayo de 1880, Morales fue la primera en entrar a la ciudad, gritando “viva Chile”, empuñando su revólver y galopando en un caballo en cuyas monturas había atado banderas chilenas. Tras la batalla de Arica, el 7 de junio de 1880, Morales ordenó, en la plaza del puerto, el fusilamiento de 67 prisioneros peruanos para así “vengar antiguos rencores”⁴.

4 La venganza de los familiares caídos en combate fue un aliciente válido para la actividad bélica femenina durante la Guerra del Pacífico. En este contexto, se menciona, entre otras, a Dolores Rodríguez y Julia López, dos combatientes mujeres cuya motivación estuvo guiada por la pérdida de su esposo, en el caso de Rodríguez, y de su esposo y tres hijos en el caso de López (N. de los A.).

Gabriel Cid concluye que los conflictos bélicos, como experiencia sociológica, son una instancia límite que muchas veces trastoca la cotidianidad de la sociedad y sus valores, atenuando o diluyendo prejuicios asentados. De esta forma, la guerra puede implicar un cuestionamiento de los roles de género decimonónicos que pueden estar instalados en la sociedad. Los prolegómenos de un conflicto, los medios de prensa y las instituciones civiles y eclesiásticas, entre otras, pueden hacer un llamado a un mayor compromiso del mundo femenino con la causa bélica. Posteriormente, las propias dinámicas de la guerra pueden trastocar momentáneamente las convenciones sociales vigentes y posibilitar no solo la amplia participación de las mujeres en la guerra, sino también un cada vez más importante reconocimiento público a sus acciones⁵.

Según Jane Freedman, tanto en el discurso político como en el popular, las representaciones dominantes de la guerra y el conflicto armado establecen una dicotomía entre los hombres, combatientes y agentes de la violencia, y las mujeres, víctimas pasivas de la guerra. Sin embargo, se estima por ejemplo que alrededor del 40 % de los combatientes de la organización “Tigres de Liberación del Eelam Tamil” (LTTE por su abreviación en idioma inglés), en Sri Lanka, fueron mujeres y que las mujeres han participado activamente en los conflictos violentos en Palestina, Chechenia, América Latina y en

los conflictos armados en África, incluyendo casos en los cuales incluso han ejercido la violencia sexual sobre otras mujeres y hombres (Freedman, 2020, p.211).

Según esta misma autora, la falta de “visibilidad” respecto del carácter violento de estas mujeres puede explicarse por las normas masculinas del militarismo, pero también por una cierta reticencia del feminismo para hablar de estas violencias. En efecto, las investigadoras feministas señalan la dificultad de hablar de la “violencia femenina”. Aunque se rechace la idea de que las mujeres son en su esencia más pacíficas y empáticas que los hombres, es difícil reconciliar una visión crítica de la guerra y de las masculinidades militarizadas con el reconocimiento de que también existen feminidades militarizadas y violentas (Freedman, 2020, p.212).

El hecho de volver invisibles a las mujeres que combaten y sus roles en los conflictos.

La persistencia de las representaciones del conflicto como un “dominio masculino” tiene un efecto en la “invisibilización femenina” de la violencia. El hecho de volver invisibles a las mujeres que combaten y sus roles en los conflictos armados persiste a pesar de la evidencia de su lugar en estos conflictos. A la creciente participación de las mujeres en las fuerzas armadas regulares, se nota una creciente presencia femenina en grupos armados informales, en las guerrillas ligadas a los movimientos de liberación o nacionalismos, e incluso en las propias organizaciones terroristas.

5 La magnitud del conflicto y su prolongación temporal incidieron en que la población de los países beligerantes fuese movilizad a ampliamente para sostener el esfuerzo bélico. Esto alcanzó a la población femenina que, en el caso chileno, fue sistemáticamente interpelada para colaborar en las diversas áreas de la guerra, alcanzando niveles de participación inéditos en los cuales se pudo comprobar la ejecución de numerosas acciones de gran heroísmo (N. de los A.).

La mujer en los grupos armados no estatales

Los grupos armados no estatales que se abordan en el presente estudio son aquellos que han hecho amplio uso del terrorismo, ya sea como una herramienta estratégica o táctica. En este contexto, resulta necesario señalar, en primer término, que la palabra “terrorismo” procede del latín “terrere”, que significa atemorizar y que su origen político data de la etapa conocida como “Reinado del Terror” que se instauró en Francia bajo el gobierno de Maximilien Robespierre entre 1793 y 1794. Este período se caracterizó por tratar de imponer el poder a través del miedo y se asoció el término “terrorismo” al Estado hasta casi mediados del siglo XIX.

Desde entonces, el concepto ha ido evolucionando hasta vincularse a actores “no estatales” a la vez que adquiriría una gran carga de “subjetividad” que ha impedido una definición consensuada por parte de la comunidad internacional (García, 2022, p.25). Esta subjetividad respecto del terrorismo, se puede demostrar mediante los planteamientos enunciados por Yasser Arafat en orden a que “quien se levanta por una causa justa y lucha por la libertad y la liberación de su tierra de los invasores, colonos y colonialistas, no puede de ninguna manera ser llamado terrorista” (Neff, 1994, pp. 70-72)⁶. En todo caso, sí existe un cierto consenso cuando se señala que el terrorismo “conlleva violencia ejercida contra personas para conseguir un objetivo político” y que para llevarlo a cabo “persigue causar miedo al mayor número de personas con el fin de cambiar su comporta-

miento más predispuesto a la causa del grupo”.

Bajo una perspectiva histórica, se reconoce que la primera incursión femenina en el terrorismo se llevó a cabo durante el ya mencionado período del “Reinado del Terror”, ocasión en que se produjo el asesinato del intelectual jacobino Jean-Paul Marat el año 1793. Esta acción fue cometida por Charlotte Corday, una joven de 24 años, que provenía de una familia noble e ilustrada, convirtiéndose así en la “fundadora del terrorismo moderno”. El asesinato, cometido en la propia casa de Marat, tuvo la intención de frenar la vertiente violenta y radical que había adquirido la revolución. Corday consiguió un encuentro con Marat, bajo pretexto de entregarle información sobre líderes rebeldes, momento que aprovechó para clavarle un cuchillo mientras tomaba un baño. Este acto fue imitado tan solo un año después por Aimé Cécile Renault, una realista francesa de 19 años, que intentó asesinar ni más ni menos que al propio Robespierre, fallando en el intento, lo que le significó ser ejecutada en la guillotina (Chaliand y Blin, 2007, pp. 95-96).

No obstante lo señalado, según Eulalia Pérez Sedeño, las discusiones e investigaciones sobre el terrorismo raramente se centran en la implicación del género en la cuestión. La idea de que las mujeres solo desempeñan, en todo caso, labores de apoyo, corresponde a unos estereotipos de género que asocian a las mujeres con la ternura, la compasión, la sensibilidad, el cariño, el cuidado, el afecto y la sumisión. Dichos estereotipos extienden la creencia de que

6 Arafat abordó esta dicotomía respecto al terrorismo en un discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de noviembre de 1974. En esa intervención, el líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) rechazó tajantemente que se calificara de “terroristas” a quienes luchaban contra una ocupación (N. de los A.).

las mujeres son apolíticas, que la división del trabajo entre mujeres y hombres se basan en diferencias físicas y en la distinta capacidad para llevar a cabo ciertos actos y en el que el propósito y función primaria de una mujer es ser madre y esposa en vez de tener una identidad. Al aceptar esos estereotipos, las mujeres terroristas se convierten en una anomalía, en algo irracional, en especial las terroristas suicidas islamistas (Pérez, 2012, p.233).

Cuando se plantea el papel de las mujeres en el terrorismo, lo primero que se piensa es las mujeres como “víctimas”, como “individuos humillados” por razones políticas o religiosas. Como prueba de lo anterior, se señala que, en diversas partes del mundo como Ruanda, Argelia y Afganistán, entre otras, se han producido ataques sistemáticos contra niñas y mujeres. También se destaca que, en las últimas décadas, en lugares como Bosnia grupos nacionalistas serbios han ejecutado campañas sistemáticas de violaciones como parte de la limpieza étnica de la población musulmana de la región. Por otra parte, se menciona que situaciones similares han ocurrido en el Congo y Sudán, donde las mujeres han sido objeto de violaciones sistemáticas por parte de insurgencias y contrainsurgencias de un tipo u otro, y en Uganda, donde el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) ha desplegado una política de secuestro y reclutamiento forzado de niños varones y mujeres, para así convertirlos en soldados y esclavas, respectivamente. Para mayores antecedentes referidos a estos actos generalizados de violación, incluidas las violaciones en grupo, que han obligado tanto a mujeres como a niñas

Sin embargo, la propia historia nos presenta también diversas implicaciones de las mujeres en actividades terroristas.

a contraer matrimonio en Jartum, la capital de Sudán, se recomienda revisar los estudios realizados por Human Rights Watch (HRW, 2024).

Sin embargo, la propia historia nos presenta también diversas implicaciones de las mujeres en actividades terroristas. Por ejemplo, el desempeño en el terrorismo surgido en Rusia durante la década de 1870, mucho antes de que las mujeres lograran el derecho al voto en las democracias occidentales. La primera organización terrorista moderna “La Voluntad del Pueblo” (Narodnaya Volya) surgió entre estudiantes jóvenes de clase media, incluyendo mujeres, que buscaban utilizar a los campesinos rusos para sus fines revolucionarios. Este grupo no

pretendía llevar a cabo una revolución de masas, sino una serie de asesinatos selectivos, en concreto de líderes clave del régimen zarista y, de hecho, entre 1878 y 1882 desplegó una campaña que culminó con el asesinato del zar Alejan-

dro II, en 1881. A modo de ejemplo se puede señalar el caso de Vera Figner, miembro del Comité Ejecutivo de La Voluntad del Pueblo, quien en sus memorias da amplia cuenta de su participación en estos hechos. Se destaca que esta no fue la única mujer que participó en la muerte del zar, ya que muchas otras estuvieron implicadas en la planificación y ejecución del asesinato, por el que luego fueron juzgadas y ejecutadas (Pérez, 2012, p.235).

Numerosas mujeres tomaron parte también en las luchas por la independencia de diversos países tras la Segunda Guerra Mundial, las que tuvieron ciertos componentes terroristas, aunque en China, Sudeste Asiático, Cuba y

África Subsahariana, la lucha armada predominante fue la guerra de guerrillas. En Argelia, en cambio, la lucha por su independencia de Francia, entre 1954 y 1962, incluyó guerrillas rurales y actos terroristas urbanos. Entre estas últimas acciones se puede mencionar al Frente de Liberación Nacional (FLN), que asignó la ejecución de importantes atentados terroristas a mujeres, sobre todo a aquéllas que podían pasar por europeas. A modo de ejemplo, se puede mencionar a Zohra Drift, Dajmila Bouhard y Samia Lakhdari, quienes montaron una red de atentados explosivos en el corazón del Argel europeo durante el año 1957 (Pérez, 2012, p.236).

Complementando lo señalado, Rahel Kunz destaca que la cifra de mujeres participantes en combate directo ha sido mucho más numerosa en las organizaciones no estatales que en los ejércitos nacionales, con porcentajes de hasta 50 % en algunos territorios de conflicto. Entre las organizaciones armadas no estatales con una presencia importante de mujeres combatientes, se distinguen el Partido de los Trabajadores de Kurdistán PKK y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (Kunz, 2007).

Al respecto, se puede destacar al PKK como uno de los grupos armados no estatales que mantuvo una fuerte presencia femenina; de hecho, las mujeres estuvieron en el centro del movimiento kurdo casi desde la propia formación del PKK el año 1978, cuando tenía una fuerte influencia de las ideas marxistas-leninistas. Fue durante el liderazgo de Abdullah Öcalan, cuando el PKK buscó reinventarse como un movimiento social con autoadministración a nivel local y se hizo el propósito de tener al feminismo como uno de sus pilares centrales.

En estas circunstancias, el grupo PKK fue percibido por muchas mujeres kurdas como un medio para el “empoderamiento femenino” y lo lograron, alcanzando un rol prominente en el consejo de la dirigencia del PKK y creando incluso un partido integrado enteramente por mujeres y que además logró contar con su propio brazo armado. Para complementar mayores antecedentes referidos a las situaciones de mujeres combatientes kurdas es recomendable visitar diversos reportajes que han sido realizados por la BBC entre los años 2012 y 2014 (BBC, 2012a; BBC, 2013b; BBC, 2014c y BBC, 2014d).

Lo anterior dio como resultado que el principal partido kurdo en el Parlamento turco, el Partido de la Paz y la Democracia (BDP), que estuvo vigente entre 2008 y 2014, aplicara una cuota mínima de 40 % de mujeres y mantuviera siempre a un hombre y una mujer como presidentes conjuntos del partido. Es necesario destacar que la cantidad de mujeres kurdas en el PKK creció durante la década de 1990, ocasión en que el conflicto se intensificó y esto se relaciona con la creciente movilización del PKK, tanto en áreas rurales como urbanas, en universidades e incluso a través de Europa, así como su énfasis en los derechos de las mujeres.

El manejo de la crisis kurda por parte del gobierno de Ankara ocasionó que numerosas aldeas fueran arrasadas y familias enteras resultaron muertas o desaparecidas, lo que condujo a una cada vez mayor politización de las mujeres. De esta forma, se puede inferir que el motivo más común de las mujeres para unirse al PKK fue “la opresión general de todos los kurdos, hombres y mujeres” y “la opresión específica de las mujeres en áreas rurales kurdas”, que era perpetrada tanto por el Estado

como por la tradicional estructura familiar. En una sociedad en las que las mujeres eran “invisibles”, el PKK las valorizó como individuos y les brindó una atmósfera para expresarse. Sin embargo, para las familias tradicionales y conservadoras, permitir que sus hijas se unieran a las filas del brazo armado del PKK no fue un proceso sencillo. Al principio, se resistieron a la idea de que sus hijas tomaran las armas y vivieran al lado de los hombres, pero luego, la lucha de la organización logró la legitimidad ante el pueblo kurdo y, eventualmente, se les hizo muy difícil impedir que sus hijas se unieran al PKK.

Por otra parte, la política del PKK de prohibir estrictamente las relaciones sexuales entre sus hombres y mujeres ciertamente ayudó a las familias tradicionales a no ver el ingreso de sus hijas a la organización como un insulto al “honor” de la familia. La paradoja de esta situación es que mientras el éxito del PKK por movilizar a las mujeres comenzó a cambiar las actitudes en la sociedad kurda, el cambio dentro de la familia se produjo mucho más lentamente. Como sea, unirse a la lucha kurda implicó un gran costo humano para las mujeres; no solo por haber tenido que dejar sus hogares y sus familias paternas, sino porque con frecuencia tuvieron que renunciar a cualquier esperanza de llegar a formar sus propias familias. Para muchos, resulta irónico que el empoderamiento de las mujeres kurdas solo haya sido posible al haber decidido tomar las armas.

A nivel latinoamericano, resalta la participación de mujeres en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)⁷, un grupo armado no estatal cuyo proyecto revolucionario de “toma del poder” estuvo asociado a una estrategia que fue combinando todas las “formas de lucha”, a saber: legitimidad política, influencia social, desarrollo de un poder militar y finalmente terrorismo. De esta forma, las FARC fueron “degradando” el conflicto armado interno hasta límites intolerables, al punto de que los actores “armados” y “políticos” se llegaron a confundir con “delincuentes” y “terroristas”. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar que entre 1970 y 2010 se registraron 27.023 casos de “secuestro asociado al conflicto armado interno”, de los cuales el 90,6 %, 24.482 casos, fue ejecutado por las FARC y el 80,2 % del territorio nacional, 919 municipios, se vio afectado por este flagelo (Álvarez y Salas, 2013).

De esta forma, con el paso de los años, las FARC llegaron a ser consideradas una “organización terrorista” por 33 Estados y otros tantos Organismos Internacionales. En este contexto, fueron incluidas en una lista de personas y grupos considerados “terroristas activos”, tanto por la Unión Europea como por EE. UU., lo cual ocasionó que, a nivel internacional, se establecieran medidas relacionadas con la “congelación de capitales y activos financieros”, y de “cooperación policial y judicial” en su contra. Durante la lucha armada, las FARC hicieron un uso sistemático del terrorismo como “herramienta estratégica violenta” para el logro de sus objetivos

7 Las FARC surgieron en 1964 y su acción político-armada se autodefinió como una lucha revolucionaria que tenía por objeto modificar las estructuras tradicionales de poder para establecer un sistema que pretendía alcanzar la igualdad y la libertad como valores universales. Esta organización guerrillera pretendió vehicular una ideología comunista marxista y bolivariana, a través de la lucha armada, para así promover un proyecto político que tuvo un impacto directo en el escenario público de Colombia (N. de los A.).

y de esta forma recurrieron, en forma habitual, a realizar acciones tales como actos de violencia sexual contra mujeres y niños, reclutamiento de menores, torturas, desapariciones forzadas, secuestro de civiles, trato inhumano a rehenes, desplazamiento forzado y narcotráfico, entre otros tantos actos criminales.

Ahora bien, es necesario destacar que el conflicto colombiano tuvo una dimensión letal, que ocasionó sobre 220.000 muertos, de los cuales 40.000 corresponden a los combatientes y más de 180.000 civiles. Por otra parte, la dimensión no letal, considera 25.000 desaparecidos, 2.000 víctimas de violencia sexual, 6.000 casos de reclutamiento forzado, 5.000.000 de desplazados y más de 10.000 víctimas atribuidas a las minas antipersonales⁸.

La incorporación masiva de mujeres a las FARC comenzó a mediados de 1980, cuando este grupo armado no estatal afrontó crecientes problemas para reclutar, mantener el apoyo público y resistir la oposición militar de las fuerzas paramilitares, apoyadas por el gobierno y en fase de expansión. Las mujeres guerrilleras desempeñaron un papel en la lucha de las FARC, prácticamente desde su creación, pero desempeñando fundamentalmente funciones de apoyo como cocinar, limpiar y atender heridos, pero se les había excluido del combate directo y de posiciones de liderazgo. La tendencia a reclutar mujeres y niñas para el combate continuó creciendo ante el incremento de la oposición militar de parte de las fuerzas estatales y no estatales. Los cálculos sugieren que el

porcentaje de mujeres en las filas de las FARC pasó del 20 % en la década de 1970 y 1980 a entre el 40 % y el 50 % en la década del 2.000 (Mazurana, 2015, p.270).

En Colombia, la violencia física y sexual intrafamiliar contra los niños, niñas y mujeres, según Dyan Mazurana, es común y sintomática del “machismo”, que hace uso de un amplio sentido de “superioridad” y de “dominación masculina”, el cual se encuentra muy arraigado culturalmente, lo cual permea las relaciones sociales. Aprovechando estas circunstancias, las FARC, en las regiones que mantuvieron bajo su control, promovieron e instauraron un régimen de “igualdad de género” y de “prohibición” de los abusos físicos y sexuales. Muchas mujeres y niñas abusadas fueron instadas a unirse a la guerrilla, al mismo tiempo que los perpetradores de dichos abusos eran ejecutados extrajudicialmente. En relación al reclutamiento de menores, un estudio del año 2005 señalaba que la edad media de los reclutas menores de edad era de 12,6 y que el 85,4 % se unieron de manera voluntaria. Al respecto, resulta significativo que el 20,8 % afirmó que su motivación para unirse a la guerrilla había sido escapar del abuso físico de sus casas (Manzur, 2015, pp. 271-273).

En todo caso, es necesario aclarar que las FARC prestaron atención a las dinámicas de género presente dentro de la sociedad colombiana y estudiaron cómo poder usarlas o modificarlas para así lograr atender las propias necesidades de la guerrilla.

8 Los distintos actores armados presentes en el conflicto, entendidos como tales la guerrilla, los paramilitares y la propia Fuerza Pública, han sido responsabilizados por masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestro, reclutamiento forzado, atentados terroristas, ataques a bienes civiles, detenciones arbitrarias, tortura y sevicia (N. de los A.).

La mujer y los atentados suicidas

Las misiones suicidas (MS)

Respecto de los atentados de carácter suicida, es pertinente destacar lo que señala Diego Gambeta, en orden a que un atentado o misión suicida (MS) consiste en un ataque violento planeado de tal manera que la muerte de los agresores resulta estrictamente esencial para el éxito de la acción. De acuerdo a esta concepción, si la misión fracasa, pero el perpetrador muere, se considera igualmente que estamos ante una MS exitosa; si el perpetrador sobrevive, la MS de seguro resultará un fracaso (Gambeta, 2009, p.12).

Las MS tienen como objetivo, en buena medida, la destrucción de enemigos, sean estos soldados, autoridades y civiles, pero también se emprenden en contra de blancos simbólicos y, con menos frecuencia, de instalaciones y equipos militares. Aunque se podría recurrir al uso de otros mecanismos letales, por ejemplo, enviando a un individuo para propagar un virus mortal por contagio, la mayoría de las misiones perpetradas han hecho uso de mecanismos explosivos y, generalmente, se han realizado de dos maneras: los llamados “bombarderos suicidas” que llevan el explosivo adosado al cuerpo y lo hacen detonar sin huir; y los agresores que estrellan un vehículo contra un objetivo, pudiendo ser este un coche, camión, lancha o aeronave; en este último caso, el vehículo puede estar cargado de explosivos

que detonan con el impacto, o bien, por llevar combustible y convertirse así en un mecanismo explosivo al chocar con el blanco, tal como sucedió con los aviones secuestrados en el 9/11 (Gambeta, 2012, p.13).

En términos generales, se aceptan otras dos condiciones para caracterizar una MS: quienes toman parte en la misma no deben haber sido engañados sobre sus perspectivas de sobrevivencia ni tampoco chantajeados para llevar a cabo la misión. Aun cuando puede haber un costo para los que desertan, como sería, por

ejemplo, el ostracismo de sus compañeros, los agentes perpetradores deben tener la libertad de ofrecerse o no como voluntarios. Si se engaña o constriñe a los agentes, desaparece el enigma de por qué dicho agente se compromete a realizar una MS (Gambeta, 2012, p.13).

Resulta necesario aclarar que la definición señalada anteriormente para las MS

no abarca las denominadas “misiones de alto riesgo”, puesto que en aquellas no es necesaria la muerte para el éxito; ni tampoco otras formas de auto sacrificio extremo, como serían, por ejemplo, las autoinmolaciones en las que no muere más que el propio suicida. En un contexto similar, se puede agregar que se pueden identificar otros dos tipos de ataque que tienen por resultado la muerte de los agresores, sin que ésta sea estrictamente esencial. El primer caso corresponde a “un ataque sin salida”, en que la muerte del agresor es segura pero no auto infligida; en tanto que el segundo

En general, se puede destacar que los perpetradores de las MS son seleccionados por sus respectivas organizaciones y que este proceso de selección tiende a ser muy estricto, con una duración de hasta 18 meses de capacitación y preparación.

caso se refiere a cuando los mismos resultados del ataque se habrían podido lograr sin sacrificar a los agresores⁹.

Con respecto a las motivaciones, Gambetta argumenta que se deben distinguir entre las de los organizadores y las de los perpetradores, porque una cosa es tener interés en que se lleve a cabo una MS y otra muy diferente es estar dispuesto a soportar el costo extremo de ejecutarla personalmente. Por lo tanto, creer que las MS son importantes para alcanzar los objetivos de una organización no es razón suficiente para justificarlas. Se puede convenir, entonces, en que las MS son una opción racional, pero aun así preferir que sea otro el que las lleve a cabo.

De hecho, muchas de las organizaciones combatientes o bien carecen de voluntarios o bien se abstienen de recurrir a una MS por alguna otra razón. En términos estadísticos, Luca Ricolfi ha calculado que, desde 1981 a diciembre de 2003, más de 20 organizaciones llevaron a cabo no menos de 535 MS. Antes de ese período hubo por lo menos una docena de MS anarquistas en Rusia en la fase inicial del siglo XX, y más de 3.000 ataques japoneses a cargo de pilotos kamikaze, desde octubre de 1944 a agosto de 1945. A partir 2003 ha habido muchos otros ataques de este tipo en las sangrientas secuelas producidas posterior a la invasión a Irak y Afganistán que fue dirigida por los Estados Unidos de América (Ricolfi, 2005, p.124).

A pesar de su impacto sobre las agendas políticas y las percepciones públicas, las MS son un fenómeno escaso cuando se considera el universo de los conflictos armados. Esta escasez plantea la pregunta de ¿por qué no hay más MS? En el caso de las organizaciones que cuentan con voluntarios, las MS se pueden ver como una táctica a escoger entre otras. Ahora bien, las metas que se pueden alcanzar con las MS no se restringen exclusivamente a resultados militares. De hecho, si se considera la variada gama de objetivos y condiciones en que se emprenden las MS, podemos visualizar hasta qué punto otros objetivos, como la difusión del terror, el sabotaje de proyectos de paz o el proselitismo emprendido a través del martirio, son parte de los objetivos de una determinada organización extremista.

En general, se puede destacar que los perpetradores de las MS son seleccionados por sus respectivas organizaciones y que este proceso de selección tiende a ser muy estricto, con una duración de hasta 18 meses de capacitación y preparación. La duración de los períodos de capacitación puede acrecentarse o decrecer, dependiendo tanto de la situación estratégica como de la situación táctica que viven las organizaciones que utilizan las MS (Levitt, 2006).

Complementando lo anterior, se puede señalar que, entre febrero de 1989 y marzo de 1990, el grupo Hamas llevó a cabo al menos 27 MS exi-

9 Al respecto, Gambetta señala que, en el primer caso, los agentes atacan un blanco con algún armamento como dagas, granadas de mano o armas de fuego, a sabiendas de que el enemigo los matará en respuesta. Conceptualmente, la diferencia entre este tipo de ataque y el caso típico de una MS es que la muerte de los agentes no es técnicamente esencial para el éxito de la misión. En el segundo caso, se plantea una pregunta esencial en relación con el propósito exacto de morir en una MS, la cual se relaciona con el hecho de si la muerte del agente es considerada estrictamente instrumental, como un costo necesario para lograr los efectos destructivos que serían difíciles de lograr de otro modo, o si es en sí una meta intermedia de los agresores, quienes por alguna razón creen que es importante no solo matar sino también morir (N. de los A.).

tosas y 15 fallidas. Estos ataques causaron 185 muertos y más de 1.200 heridos. Sin embargo, con el inicio de la Segunda Intifada, las MS se intensificaron dramáticamente. Desde el 29 de septiembre del 2000 hasta el 24 de marzo del 2004 Hamas ejecutó 52 MS, matando a 288 personas e hiriendo a más de 1.646. Durante este período, Hamas llevó a cabo 425 ataques terroristas, en los que ocasionó la muerte de 377 personas e hirió a otras 2.076.

Por otra parte, es importante destacar que las MS han sido llevadas a cabo tanto por organizaciones laicas como por organizaciones no religiosas y religiosas. De lo anterior, podemos inferir que, si bien existen motivaciones especiales y exaltadas en la decisión del auto sacrificio, las creencias religiosas y las prédicas no son la única manera de inducir las o explotarlas. Aun así, la importancia de la religión, en particular del islam, resulta innegable en las MS.

Como sea, debemos reiterar que las cuestiones que atañen a los motivos de los perpetradores son parcialmente distintas a las que atañen a los motivos de los organizadores. Aunque se pueda pensar que en la guerra los fines justifican los medios, es mucho más difícil tratar de entender por qué tendría alguien que sacrificar así su vida. Los perpetradores de MS violan las expectativas comunes sobre la conducta de la gente, tal vez más de lo que se pudiera pensar. Las MS violan una preferencia generalizada por conservar la propia vida en vez de perderla; y, en menor grado, las MS violan el deseo que abrigan incluso los que emprenden acciones riesgosas de tener por lo menos una oportunidad de volver de ellas sanos y salvos. Esa violación se vuelve aún más enigmática

cuando algunas MS parecen romper con la racionalidad instrumental, en el sentido de que los agentes deberían buscar el empleo de medios que no impliquen su muerte si los mismos resultados, o resultados similares, se pueden lograr de otro modo.

Por otra parte, también surge la duda referida a si los agentes perpetradores de las MS se encuentran realmente motivados o no para llevarlas a cabo. Algunos relatos dan cuenta de una retórica egoísta, aunque extrema, que no deja de sorprender. Algunos dicen que lo que se busca con las MS es “la inmortalidad mundana”, garantizada por el respeto y el estatus que les confieren a los perpetradores, a sus familias y a sus comunidades el acto realizado. Pero ¿es realmente motivante “la gloria póstuma”? Algunos otros dicen que lo hacen para adquirir “la categoría de mártires” y cosechar “los bienes celestiales” que llevan aparejados las MS. Sin embargo, la pregunta que surge es si acaso esos “beneficios mundanos y celestiales” ¿son alcanzados tanto por los hombres como por las mujeres que perpetran las MS?

La participación de la mujer en misiones suicidas

El fenómeno terrorista ha existido desde tiempos inmemorables y ha sido llevado a cabo por organizaciones e individuos con motivaciones diversas hasta la fecha; pero siempre con un objetivo en común: sembrar el miedo. En 1988, se logró formalizar una red de terrorismo internacional que marcaría el cambio de milenio a través de su violencia: el Frente Islámico Mundial contra los “cruzados” y los “judíos”; su mentor era Osama Bin Laden, líder de Al Qaeda, organización de referencia del terrorismo global (LISA NEWS, 2024).

A partir de los atentados del 09/11, el fenómeno terrorista de Al Qaeda comenzó a diversificarse y entre sus vertientes se destaca la aparición de ISIS, con lo cual el terrorismo adquiere una naturaleza cada vez más heterogénea. Sin embargo, los inicios de esta diversificación se pueden identificar más tempranamente el año 2009, ocasión en que Al Qaeda publica la “Carta a las mujeres yihadistas”, reconocido como el primer texto que promovió la unión de las mujeres a la “yihad” para desempeñar tareas “operativas”, incluyendo actos de “martirio”.

Según Juan C. Fernández y Juan J. Delgado, de forma habitual se ha planteado el papel de la mujer dentro del terrorismo casi únicamente como víctimas; como las partes más frágiles de un combate y, en el cual, la mujer siempre es susceptible de abuso por parte de las fuerzas implicadas. Sin embargo, el incremento de mujeres terroristas suicidas en distintos países, lugares y organizaciones ha convertido a la mujer en una verdadera “arma estratégica”, llegando a estimarse por algunos autores que entre el 20 % y el 35 % de los ataques terroristas suicidas realizados a nivel mundial son perpetrados por mujeres y que la cuarta parte de los atentados terroristas han sido realizados por mujeres. Dentro de los grupos terroristas que utilizan mujeres en sus atentados, se apunta también que un 15 % de ellas son o están en capacidad de transformarse en suicidas (Fernández y Delgado, 2016, p.77).

Las mujeres que cometen atentados suicidas pueden aumentar las tensiones dentro de grupos insurgentes y entre los grupos, sus combatientes y miembros y las comunidades en las que operan, desestabilizando al grupo si sus líderes no lidian cuidadosamente con cómo surge ese rol, cómo se manipula y entiende.

Sin embargo, los mismos autores agregan que todavía no se dispone de una evidencia empírica para constatar una transformación tan relevante en relación al género, ya que los datos que se poseen no están tan actualizados ni debidamente analizados. Lo que sí afirman es que resulta incuestionable que desde 1985 el fenómeno del terrorismo perpetrado por la mujer, y en particular el terrorismo suicida femenino, ha mostrado una clara tendencia al incremento.

Derivado de lo anterior, la consideración de la mujer como estrictamente pacífica puede considerarse un claro mito que perpetúa su imagen de víctima y no de agente perpetrador de actos violentos. El hecho de la existencia de mujeres terroristas suicidas está en contra de los estereotipos de conducta femenina; principalmente, aquel estereotipo que caracteriza a las mujeres en su rol de madres preocupadas por sus hijos, o de futuras madres avocadas a la resolución pacífica de conflictos y opuestas a la violencia.

Al respecto, Dyan Mazurana agrega y destaca que los atentados suicidas realizados por mujeres a menudo son tratados de forma sensacionalista en los medios de comunicación en circunstancia que es una práctica aún más poco frecuente que la ejecutada por los hombres y no es representativa del papel habitual de las mujeres en los grupos armados no estatales. Según esta autora, los atentados suicidas sitúan a las mujeres y a las niñas en

lo que normalmente son lugares públicos de “combate”, y se les asigna la tarea de matar a objetivos que tienen un valor especialmente elevado o al mayor número de personas posible; es decir, les sitúa en lugares y roles típicamente reservados a los hombres e identificados con un “valor masculino” (Mazurana, 2015, p.275).

Al trasgredir las normas de género de esa manera, las mujeres que cometen atentados suicidas pueden aumentar las tensiones dentro de grupos insurgentes y entre los grupos, sus combatientes y miembros y las comunidades en las que operan, desestabilizando al grupo si sus líderes no lidian cuidadosamente con cómo surge ese rol, cómo se manipula y entiende.

Las comunidades, las familias y las personas individuales, tanto dentro como fuera de las insurgencias, no se ven especialmente desafiadas cuando una mujer realiza funciones de cocinera, mensajera, agente de inteligencia o simpatizante de un movimiento armado insurgente. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los actos violentos y radicales de atentados perpetrados por mujeres, en los que una persona se mata a sí misma y a otras.

Dado que los movimientos insurgentes dependen del apoyo de las comunidades en las que se establecen, no se pueden permitir ofender a esas comunidades o a los combatientes hombres que participan en el movimiento. Derivado de aquello, el papel de las mujeres que cometen atentados suicidas es un ámbito en el que los líderes de los grupos armados no estatales prestan especial preocupación.

En el caso específico de las mujeres islámi-

cas suicidas, principalmente de origen palestinas, Eulalia Pérez destaca que, a diferencia de la mayoría de sus contrapartidas masculinas, estas mujeres no se encuentran guiadas puramente por motivaciones de liberación del islam y son objeto de factores adicionales, tales como las circunstancias personales que las han dejado sin nada que perder o con sed de venganza. Por otra parte, también señala que la importancia de las mujeres terroristas suicidas radica en el auge experimentado en los últimos años. Lo anterior se demuestra por el hecho de que entre 1985 y 2010 las mujeres terroristas suicidas cometieron unos 260 ataques con bombas, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de todos los atentados perpetrados, desde diferentes organizaciones terroristas. Desde 2002, en algunos países los atentados terroristas suicidas femeninos suponen el 50 % de los operativos, habiendo matado o herido a cientos de personas, hombres, mujeres y niños. Ahora bien, según esta misma autora, la fuerte presencia de mujeres en las organizaciones terroristas islámicas no permite generalizar sobre las mujeres dentro de las organizaciones terroristas. Condiciones tales como la edad, los problemas personales y otros antecedentes similares no permiten lograr diseñar un perfil único para determinar motivaciones unívocas para dicha pertenencia y al final, su incorporación y, empleo pareciera ser más que nada una decisión estratégica, operativa o táctica de cada organización, para así lograr mejorar sus ataques (Pérez, 2012, p.239).

Es en este orden de ideas que organizaciones islámicas, tales como la Yihad Islámica y Hamás, han reclutado mujeres para desarrollar ataques suicidas femeninos en contra de objetivos civiles, aunque aquello contradiga funda-

mentalmente las normas religiosas y sociales tradicionales¹⁰.

Uno de los grupos considerados pioneros en el uso de ataques suicidas femeninos es el Partido Social Nacionalista Sirio (SSN), una organización radical contraria al panarabismo tradicional y a la interpretación del islam, que apostó por la creación de una “Gran Siria” unificada, secular y modernista. Esta organización fue fundada en 1932, siendo objeto de persecución tanto por parte de las autoridades coloniales francesas como por los gobiernos árabes, extendiéndose clandestinamente por Siria y el Líbano. En 1949, su líder Antoun Saadeh, un intelectual cristiano ortodoxo nacido en el Líbano otomano fue ejecutado por el gobierno libanés tras un intento fallido de levantamiento armado, lo que vino a convertirlo en “mártir” y a intensificar el culto ideológico del SSN (Goberna Reports GR, 2024).

Durante las décadas siguientes, el SSN osciló entre la clandestinidad y la colaboración con regímenes como el sirio, especialmente bajo Hafez al-Assad, al cual apoyaron en la guerra civil siria, como una fuerza paramilitar aliada que combatió a las fuerzas islamistas mientras que, en forma paralela, su rama libanesa, reforzaba las alianzas con Hezbollah. En estas circunstancias, los miembros del SSN han sido entrenados no solo para el combate físico, sino también para resistir psicológica e ideológicamente en un entorno dominado por el sectaris-

mo, la guerra y la desinformación, dando cabida al empleo de mujeres, cuya participación no ha sido meramente simbólica pues muchas de ellas han participado en tareas logísticas, de propaganda y en enfrentamientos armados con amplio uso de MS.

La primera MS, con participación femenina, se produjo el 9 de abril de 1985, ocasión en que Sana’a Yusef Mehaidli, una mujer libanesa de 16 años detonó un coche bomba contra un convoy de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) cerca de Jezzine, en el sur del Líbano ocupado por Israel, causando su propia muerte, la de dos soldados y dejando a otros 2 heridos¹¹. El segundo atentado de este tipo fue cometido por Norma Abi Hassan, una maestra de 26 años, quien ejecutó un ataque suicida con coche bomba contra un puesto de control de las FDI en el Líbano, el 17 de julio de 1986. De esta forma, ambas mujeres se convirtieron en las primeras “mártires” femeninas del SSN, pasando a ser honradas como verdaderos “faros” que iluminan la nación, condición en la cual sus nombres son repetidos en rituales colectivos y sus rostros adornan las paredes de las sedes regionales del SSN.

Según Iván Witker, estos primeros ataques suicidas femeninos se hicieron rápidamente populares y, de esta forma, en Sri Lanka, Turquía, Líbano e Israel aparecieron mujeres que emularon a las primeras “mártires” del SSN. Los Tigres Tamiles, el Partido de los Trabajadores

10 El solo hecho de que la preparación de un acto terrorista requiera actividades en que tanto hombres como mujeres deban estar en estrecho contacto, a pesar de que no exista un vínculo paterno filial o matrimonial, ya constituye un gran obstáculo las normas religiosas y sociales tradicionales islamistas (N. de los A.).

11 En varias fuentes este ataque se atribuye a una acción chiita y, de hecho, a menudo se habla de la “niña chiita” o la “niña musulmana”, pero sin embargo la condición secular del ataque es bastante clara, toda vez que el SSN incluye a San’a Yusef Mehaidli en su galería de mártires que se encuentra publicada en el sitio web de la organización (N. de los A.).

de Kurdistán (PKK), Hamas, Al Aksa y Hezbo-llah fueron las organizaciones que implementaron de forma relativamente masiva este letal instrumento terrorista. Posteriormente, a partir del 2010, en ciudades rusas y caucásicas, surgieron las llamadas “viudas negras”, aquellas hermanas, esposas o parejas de combatientes caídos que, desesperadas ante la pérdida de su ser querido, se inmolaban para ir a su encuentro en el paraíso eterno. Y pese a que, hasta esa fecha, fueron los Tigres Tamiles los grupos que con mayor frecuencia ocuparon mujeres en sus MS, se reconoce a los grupos chechenos como las organizaciones que más se han caracterizado por una elevada letalidad y daño material (Witker, 2015, pp.75-102).

Witker hace especial mención a la extrema juventud de algunas terroristas suicidas, lo que viene a reforzar la idea de un cierto diseño pre-establecido y que se encuentra representado por las edades de jóvenes tales como Mahaydali Sana, de 16 años, la kurda Leyla Kaplan, de 17 años y la “viuda negra” Dzhaner Abdurakhmanova también de 17 años, que incluso fue capaz de atacar una línea del metro en pleno Moscú.

Aparte de perpetradoras claramente identificadas, existen otros casos de ataques tales como el acaecido el 10 de marzo de 1995, en Saná al sur del Líbano, en que un coche cargado de explosivos explotó, matando a 12 soldados israelíes e hiriendo a otros 14 y donde al ser examinados los restos del vehículo se encontró el cuerpo mutilado de una joven

atacante suicida, cuya identidad no pudo ser determinada. Esta situación no es excepcional y de hecho se sabe de casos en que los cadáveres destrozados han evidenciado luego la condición de mujeres suicidas con síndrome de Down (20minutos.es, 2008).

El 27 de enero de 2002 se llevó a cabo la primera MS femenina palestina, siendo perpetrada por Wafa Idris, una mujer de 27 años de edad (MEMRI, 2002). Esta mujer era enfermera de profesión y trabajaba como voluntaria en la Medialuna Roja y se inmoló con una carga de dinamita en la calle de Jaffa, en Jerusalén Oeste, asesinando a un anciano de 81 años, hiriendo y mutilando a más de 150 personas, destruyendo una docena de tiendas y provocando el pánico en el centro de la ciudad (Elpais.com, 2002). Tres días después de esta acción, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, un grupo armado palestino vinculado al Tanzim, que a su vez es la rama militar del movimiento político al-Fatah, se adjudicó la responsabilidad por el ataque.

En relación a esta incorporación de la mujer a los ataques suicidas, se puede señalar que aquello vino a empeorar las narrativas debido a la “incomprensión” que supuso este sacrificio en Occidente, ya que luego del atentado, los medios de comunicación se centraron en buscar las razones que motivaron este acto en la vida privada de la joven y la presentaron como una mujer infeliz, marginada y rechazada por su marido¹².

12 Según el Instituto de Investigación de Medios de Oriente Medio (MEMRI), Wafa Idris se casó a los 16 años con un primo, sin embargo, su marido la abandonó 9 años después por presión familiar ya que no podía tener hijos. Repudiada socialmente se abocó enteramente a su trabajo como enfermera y finalmente decidió cometer el ataque terrorista suicida. Al morir, el movimiento palestino Al-Aqsa fue cuestionado respecto a si una mujer tenía derecho o no a participar en la Yihad (N. de los A.).

No obstante, con la acción de Wafa Idris, el contexto de los ataques cambió, ya que dejaron de estar circunscritos al sur del Líbano y comenzaron a afectar la parte central de Jerusalén. Ese mismo año, otras tres agresiones fueron llevadas a cabo con éxito por igual número de mujeres suicidas; Daaren Abu Aeshah, de 21 años, estudiante de Nablus, llevó a cabo su misión el 27 de febrero de 2002 contra un puesto de control en Ramallah Occidental (Cisjordania); Ayat al-Akhras, de 18 años, residente en el campo de refugiados de Dehaishe, cerca de Tanzim, se inmoló en un supermercado de Jerusalén; y Andaleeb Taqataqah, de 21 años, de Belén, se inmoló con un cinturón cargado de explosivos en la parada de autobús del mercado Mahane Yehuda de Jerusalén.

Según Luca Ricolfi y Paolo Campana, solo a partir de 2003 es que se produce un cambio respecto a los “atentados seculares” y los “mártires islámicos” hacen su primera aparición en escena. El 19 de mayo, Hiba Daraghme, una mujer de 19 años se inmoló en la entrada de un centro comercial en Afula, una ciudad ubicada en el Distrito Norte de Israel. La responsabilidad de esta acción fue reivindicada tanto por la Yihad Islámica Palestina como por las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, siendo esta última la que recibió mayor reconocimiento. Sin embargo, fue la primera vez que la Yihad Islámica

Palestina se atribuyó la responsabilidad de un atentado suicida perpetrado por una mujer (Ricolfi y Campana, 2005, pp.29-51).

El 4 de octubre de ese mismo año, Hanadi Tayseer Jaradat, una abogada en práctica de 29 años perpetró otro atentado suicida en un restaurante de Haifa, la mayor ciudad del norte de Israel y la tercera ciudad más grande del país. La reivindicación de la Yihad Islámica Palestina y el propio fervor religioso de la mujer no dejan lugar a dudas esta vez sobre el cambio de escenario que se había producido en las organizaciones islámicas, hecho confirmado por el atentado perpetrado en enero de 2004 por Reem Raiyshi, una mujer de 22 años, madre de dos niños pequeños, la primera mujer en llevar a cabo un atentado suicida en nombre de Hamás.

El mismo año 2004, apareció por primera vez en internet una publicación digital del tipo manifiesto, dirigida directamente a las mujeres que compartían la ideología de Al Qaeda. Dicho manifiesto, bajo el nombre al-Khansaa¹³, tuvo como objetivo transmitir la importancia del rol de la mujer como apoyo para la realización de la Yihad¹⁴.

Por su parte, Iván Witker destaca que las “viudas negras” alcanzaron gran notoriedad mediática

13 El nombre al-Khansaa corresponde al de una poetisa del período preislámico que se convirtió al islam durante el tiempo del profeta Mahoma. Al morir sus cuatro hijos en la batalla de al-Qadisiya, no lo lamentó, sino que dio gracias a Alá por haberla honrado con su muerte. Con este nombre se buscaba motivar a las mujeres para participar en la Yihad y educar a sus hijos para ser buenos guerreros (N. de los A.).

14 Utilizando el mismo nombre, el año 2014 fue creada la Brigada Al-Khansaa (o Al-Jansaa), una unidad policial y religiosa compuesta íntegramente por mujeres leales al grupo terrorista Estado Islámico (ISIS), el cual opera de facto en la capital de Al Raqa y Mosul. Esta agrupación fue creada para generar conciencia de la religión islámica en las mujeres y castigar a aquellas que no cumplan con la ley. Al-Khansaa posee armas, vigila las calles, se ocupa de los asuntos locales y también puede combatir. Según datos proporcionados por desertores, este grupo cuenta con mujeres extranjeras entre sus filas, especialmente de origen europeo (N. de los A.).

durante los años 2009 y 2010, especialmente con ocasión de los ataques que realizaron en la frontera entre Chechenia e Ingushetia. Usando a las “viudas negras”, el grupo Emirato del Cáucaso realizó acciones de represalia contra tropas rusas buscando extender así la lucha irregular a toda Rusia.

Entre las acciones más notorias de las “viudas negras” resalta el atentado suicida simultáneo contra las estaciones Lubjanka y Park Kultury que realizaron Dzhanet Abdurakhmanova y Marja Ustarjanova. La primera de tan solo 17 años y oriunda de Ingushetia, era la viuda del líder rebelde daguestaní, Umalat Magomedov, muerto en diciembre de 2009, y a quien conoció por internet cuando tenía 16 años. Investigaciones de prensa rusa indican que Abdurakhmanova se integró a las actividades violentistas de su pareja, y luego de la muerte de éste, instructores wahabistas del grupo la convencieron de la necesidad de “unir definitivamente su alma a la de Magomedov”. Dzhanet se hizo estallar en la estación Lubjanka, en tanto que Marja Ustarjanova, de 28 años, profesora básica, también oriunda de Daguestán, fue la viuda del líder del grupo en la ciudad chechena de Gudermes, Said-Emin Jizriev, quien murió en octubre de 2009 cuando preparaba un atentado contra el presidente checheno –colaboracionista– Ramsan Kadyrov. Ambas habrían sido entrenadas en la localidad de Kizliar, la misma donde otros dos

suicidas hombres perpetraron grandes atentados de forma simultánea en los días siguientes al ataque de las “viudas negras” en el metro de Moscú (Ferrer, 2013).

En otro contexto, Dionne Searcey, destaca que el grupo Boko Haram, uno de los grupos extremistas más sanguinarios, ha usado a cerca de 105 mujeres y niñas en MS a partir de junio de 2014, cuando una mujer detonó una bomba en unas barracas militares en Nigeria.

La “bomba humana femenina” ha demostrado tener un alto impacto comunicacional, consigue aterrorizar a las poblaciones donde es empleada, logra diluir la frontera entre víctima y malhechor, mina la confianza pública al crear una atmósfera de temor generalizado e intimidación real entre todos los integrantes de la comunidad que es tomada como blanco.

Desde entonces, mujeres y niñas con bombas, a menudo ocultas en canastas o debajo de su ropa, han asesinado a cientos de personas en ataques a mercados, escuelas, muelles y hasta en los campos donde han sido ubicadas las personas desplazadas que buscan escapar de la violencia. Entre los muchos horrores que ha ocasionado la violencia que ejerce Boko Haram en África Occidental, se distinguen los ataques a mezquitas, iglesias y escuelas; las matanzas de

civiles; y la destrucción de villas enteras hasta convertirlas en cenizas. Sin embargo, uno de los mayores misterios ha sido la capacidad de esta organización terrorista para convertir a las mujeres y niñas capturadas en asesinas y también en terroristas suicidas. Debemos recordar que Boko Haram impactó por primera vez al mundo hace años atrás, cuando irrumpió en una escuela nigeriana y logró secuestrar a más de 300 niñas; muchas de las cuales nunca han sido encontradas. Otros cientos de

mujeres y niñas también han sido raptadas, retenidas como prisioneras, violadas y muchas veces embarazadas intencionalmente, con el objeto de producir una nueva generación de combatientes (Searcey, 2016).

Iván Witker ha señalado que la “bomba humana femenina” ha demostrado tener un alto impacto comunicacional, consigue aterrorizar a las poblaciones donde es empleada, logra diluir la frontera entre víctima y malhechor, mina la confianza pública al crear una atmósfera de temor generalizado e intimidación real entre todos los integrantes de la comunidad que es tomada como blanco. Sin embargo, no cualquier grupo terrorista, por grandes capacidades que logre, puede utilizar esta arma siguiendo simples deseos o arbitrios (Witker, 2010, p.67).

Si bien el empleo de mujeres terroristas suicidas ha sido recurrente en varios grupos extremistas, su uso por parte de los talibanes de Afganistán ha resultado extremadamente raro y esporádico. A la fecha, solamente se conoce un caso que se ha hecho público y que fue reivindicado por este grupo. Se trata de una mujer identificada como Halima, a quien se atribuye un ataque suicida contra una patrulla de soldados estadounidenses y afganos, realizada el 21 de junio de 2010. Este hecho ocurrió en un centro médico de la ciudad de Shigal, en la región Kunar, ocasión en que Halima se inmoló causando 18 heridos, 15 de ellos civiles y 3 policías (RTVE, 2010).

Los talibanes centran su idea sobre la mujer en la limitación de la participación social y la restricción de los derechos elementales. Siguiendo su interpretación de la ley islámica¹⁵, se entiende a la mujer como un ser inferior al hombre, que debe ocuparse de la crianza de los hijos y de servir a su esposo. Según el régimen talibán, las mujeres son un elemento de provocación para los hombres. Precisamente por eso, están obligadas a tapar su cuerpo y rostro con el burka, en espacios exteriores y en todos los entornos, excepto el familiar. Cualquier incumplimiento de las reglas de vestimenta lleva castigos generalmente físicos como azotes en público (LISA NEWS, 2023).

Derivado de su concepción ultraconservadora de los textos sagrados, los talibanes son fieles seguidores del establecimiento de la “superioridad” del hombre sobre la mujer y este aspecto ha incidido significativamente en la participación de las mujeres en las actividades yihadistas.

Como corolario respecto a la participación de la mujer en las misiones suicidas, se puede argumentar que estas acciones terroristas podrían ser objeto tanto de elogios como de condenas; las acciones podrían ser elogiadas cuando están dirigidas contra blancos u objetivos militares y resultarían absolutamente censuradas al producirse en contra de civiles inocentes. Estos ataques suicidas femeninos, según Joseph Alagha, han ocurrido en muchos lugares y parecen estar relacionados, en forma general, con luchas nacionales y de liberación, donde se ha

15 La “sharía” es la ley sagrada del islam, un cuerpo del derecho y un código de conducta. Como tal, abarca la totalidad de los preceptos de Alá referidos a las acciones de los hombres y establece deberes religiosos, políticos, privados y públicos. Existen cuatro “fuentes” que dan lugar a la “sharía”: el Corán, el libro sagrado del islam; la “suna”, las costumbres del profeta Mahoma; el “lyma”, el consenso de los expertos; y el “hadiz” e “lytihas”, las analogías (N. de los A.).

hecho amplio uso de un complejo capital simbólico, que reúne y vincula variados conceptos, tales como el martirio, el nacionalismo, la religión, la dignidad y el honor (Alagha, 2017).

En cuanto al impacto real de las MS femeninas, Nyssa Marie Fullmer argumenta que las acciones suicidas llevadas a cabo por mujeres han generado, en muchas ocasiones, un porcentaje similar de letalidad que las llevadas a cabo por hombres. Derivado de lo anterior, concluye que el género no es un predictor significativo de la letalidad y que si bien los ataques ejecutados por mujeres reciben una mayor atención mediática y suelen ser percibidos como más impactantes o sorprendentes, no hay diferencias significativas en la letalidad entre ataques perpetrados por hombres y mujeres (Fullmer, 2018, p. 91)¹⁶.

Derivado de todo lo señalado, para el caso de los grupos yihadistas, aún no se puede hablar realmente de una aceptación por parte de las organizaciones terroristas de la mujer como combatiente en la primera línea de batalla. La aceptación de las mujeres en primera línea de combate varía según la ideología y las necesidades estratégicas. Mientras que, en el terrorismo secular, la mujer ha sido históricamente un combatiente pleno, en el terrorismo de base religiosa o supremacista sigue existiendo un fuerte rechazo ideológico a su presencia en el frente de batalla, utilizándola más que nada bajo criterios de oportunidad táctica.

No obstante lo señalado existen autoras que indican no estar totalmente de acuerdo con dichas aseveraciones y argumentan respecto a que si bien el panorama yihadista ha estado dominado por la imaginaria y la brutalidad masculinas, las mujeres han sido fundamentales para la empresa yihadista. Según Lydia Khalil, el propio Estado Islámico ha ampliado el papel de la mujer en la Yihad, incrementando el alcance de los roles y funciones que pueden desempeñar las mujeres y proporcionando así vías adicionales para su participación, tanto en funciones cinéticas como no cinéticas (Khalil, 2019, p.1).

En este orden de ideas, Khalil hace un llamado a prestar atención al hecho de que ex miembros del “califato”, en su mayoría mujeres, se encuentran recluidas en campos de concentración, lo cual representa un desafío crucial para los esfuerzos antiterroristas en todo el mundo. De hecho, en la actualidad, una de las amenazas que permanecen activas es la eventual “repatriación” de miles de integrantes femeninos del Estado Islámico, las cuales se encuentran detenidas en campamentos kurdos que se rindieron tras la caída de Baghouz¹⁷. Incluso se habla de un grupo global de más de 70.000 mujeres y niños (10.000 de ellos extranjeros), los cuales son considerados por el Estado Islámico como una pieza clave para su supervivencia y resurgimiento futuro (Khalil, 2019, p.2).

Al respecto, se puede mencionar que el campo de refugiados Al-Hol, una prisión a cielo abierto

16 Según el estudio señalado, entre 2005 y 2015 se efectuaron 881 ataques suicidas, de los cuales 741 fueron perpetrados por hombres y 140 por mujeres. La letalidad promedio (muertos y heridos) de todos los ataques fue de 31,34 víctimas por atentado, sin diferencias significativas entre los cometidos por hombres y mujeres (N. de los A.).

17 Se considera que la caída de Baghouz, ocurrida el 23 de marzo de 2019, marcó la derrota territorial definitiva del auto-denominado Estado Islámico (ISIS) en Siria. Las Fuerzas Democráticas Sirias (FSD), con el apoyo aéreo de la coalición internacional, capturaron el último reducto del grupo a orillas del río Éufrates (N. de los A.).

ubicada en la localidad de Rojaba, Siria, es considerado el lugar más peligroso del mundo, ya que un 90 % de las personas que permanecen en dicho lugar integró el Estado Islámico, hasta ser derrotados. Al caer el último bastión del Estado Islámico, las victoriosas fuerzas kurdas se encontraron con una compleja situación: ¿qué hacer con miles de personas que pertenecían al grupo terrorista? Los principales líderes y responsables fueron encarcelados en distintas prisiones improvisadas y el resto fueron concentrados en este campo de refugiados, que colapsó con la llegada de tan enorme cantidad de personas. De esta forma, en un espacio originalmente acondicionado para recibir 20.000 refugiados, hoy conviven 70.000 personas, entre los cuales se cuenta a más de 18.000 sirios, sobre 27.000 iraquíes y otros tantos europeos, asiáticos, africanos y americanos, ya que no debemos olvidar que en el Estado Islámico militaron miles de “combatientes extranjeros” (Álvarez, 2024).

Los llamados constantes a los países de origen de los miembros del Estado Islámico para que acepten su “repatriación” han tenido respuestas muy escasas. Para esos países, el retorno de los “combatientes extranjeros”, constituye un complejo dilema de abordar. Por una parte, deben evaluar el eventual reintegro a la sociedad de un tipo de combatientes identificados muchos de ellos como criminales de guerra y, por otra parte, se enfrentan a la exigencia de la comunidad internacional respecto del deber moral y legal que tiene todo país, por aplicar la justicia y defender los derechos humanos más básicos de las poblaciones vulnerables (Álvarez, 2024).

A pesar de que el Estado Islámico haya sido y continúe siendo una organización profunda-

mente misógina, no se puede soslayar la existencia de miles de mujeres simpatizantes de dicha organización, las que se encuentran reunidas en los campos de concentración de Siria. Por lo tanto, no se puede descartar *a priori* las capacidades que ellas poseen para desarrollar acciones violentas y menos aquellas que les permitan desempeñar un papel cada vez más importante tanto para un eventual “resurgimiento” como para la “transformación” futura del Estado Islámico.

Las motivaciones femeninas en las MS

Resulta difícil encasillar, tanto a hombres como a mujeres, respecto a las motivaciones, que los inducen a participar en ataques suicidas, sean estas de orden racional, estratégico o emocional. Lo anterior, por cuanto los miembros de una organización terrorista se encuentran influidos por un contexto determinado en el que los “roles de género” pueden ser determinantes para entender ciertos comportamientos.

Algunos autores, tales como Saltman y Smith (2015), al estudiar las motivaciones de las mujeres para pertenecer a la organización Daesh, han identificado una serie de factores “de presión” y “de atracción” que las hacen más predispuestas a apoyar una organización de terrorista. Entre los “factores de presión”, destacan: 1) sentimiento de exclusión social y cultural y cuestionamiento de la identidad y pertenencia; 2) sentimiento de persecución por parte de la comunidad musulmana; y 3) enfado, tristeza y frustración sobre la actuación de la comunidad internacional ante la persecución percibida. En relación a los “factores de atracción”, ambos autores señalan: 1) la obligación religiosa de construir el Califato; 2) el sentimiento de pertenencia y hermandad; y 3) la aventura romántica.

La opinión de ambos autores es que los factores de presión y de atracción favorecen la radicalización, pero afectan de forma diferente a hombres y mujeres, un aspecto que no necesariamente es respaldado por todos los estudios relacionados al tema. Según Rafiq y Malik (2015), Huey (2015), Tarras-Wahlberg (2016) y Lahoud (2018), los principales mensajes destinados a captar mujeres se refieren a: 1) emancipación; 2) liberación de las injusticias que padecen en Occidente; 3) promesa de participación en la construcción del califato; 4) obligación teológica; 5) deber religioso; 6) construcción del Estado; 7) pertenencia; 8) hermandad; 9) aventura; 10) influencia; 11) amor; y 12) violencia.

Entre los motivos que tendrían las mujeres que adoptan este camino de inmolación, Iván Witker argumenta que se han investigado las motivaciones personales (psicológicas, experiencias individuales y familiares) y también las motivaciones sociales (políticas, religiosas, de entorno y tradiciones). Derivado de lo anterior, varios estudios estiman que, si bien nunca existe una sola motivación, en las mujeres parecieran primar los motivos personales, en tanto que entre los suicidas masculinos son más comunes los motivos sociales. Producto de entrevistas a atacantes fallidos o arrepentidos, a familiares y a miembros del entorno que han sido arrestados, se ha problematizado un sinnúmero de motivaciones que priman en la decisión de las mujeres para perpetrar misiones suicidas (Witker, 2015, pp.97-98).

Según Witker, entre las motivaciones personales se destaca: 1) la venganza o acción justa

(por la muerte de un ser querido, masculino, muy cercano: marido, hermano, padre); 2) la presión social (ante un estigma, que le impide socializarse adecuadamente vía matrimonio o reproducción, o por sacrificio en función de una causa superior); 3) la desesperación (ante ausencia forzada del marido, del hermano o del padre); 4) la ideología (por ejemplo, para acelerar la marcha de la causa); 5) la religión (como posibilidad de acceder al paraíso); 6) el nacionalismo (como arma útil en conflictos asimétricos, muy visibles en los casos palestino, checheno y tamil); 7) la recompensa económica (para dejar una herencia a la familia); 8) la emulación (ante amigas que se han suicidado, dando como resultado el reconocimiento social o pecuniario, visiblemente satisfactorios); 9) la recuperación del honor (perdido por divorcio, repudio del marido, embarazo no deseado o violación); y 10) la subordinación al hombre (para inmolarse junto al marido o siguiendo órdenes del marido, del padre o de hermanos).

Entre las motivaciones sociales destacan: 1) el efecto comunicacional (el hecho, aún si falla, recibe una extraordinaria cobertura mediática); 2) la escasez de integrantes masculinos (al haber sido detenidos o muertos en combate); 3) las ventajas tácticas (los controles fronterizos suelen ser menos rigurosos con mujeres especialmente si están embarazadas); 4) el menor tiempo de preparación (ya que los hombres, casi por regla, llevan más tiempo en las organizaciones y participan en más actividades); y 5) el efecto de aglutinamiento en las propias filas (debido al carácter machista de las sociedades

Ninguna organización latinoamericana, en más de 50 años de registro de actividades terroristas, ha adoptado de forma sistemática esta brutal arma táctica.

donde operan estas lógicas suicidas, los hombres se ven impelidos a un mayor compromiso cuando ven que mujeres de su etnia y/o religión son capaces de entregar la vida).

Como sea, concluye Witker, la presencia de mujeres fortalece el mensaje, agiliza el canal de transmisión y golpea a las audiencias, resultando interesante constatar que estas explicaciones no son aplicables aún en las experiencias terroristas latinoamericanas, lo que reforzaría la clave explicativa culturalista. Ninguna organización latinoamericana, en más de 50 años de registro de actividades terroristas, ha adoptado de forma sistemática esta brutal arma táctica. Es decir, pareciera que el entorno católico en que se desenvuelven y la misma influencia del catolicismo de base, o de la llamada teología de la liberación, al interior de la organización misma, podrían estar actuando como elementos inhibidores para la realización de MS femeninas.

Ahora bien, según Carla Brunner, el perfil común de un potencial terrorista suicida era, a menudo, descrito como demente, hombre, menor de edad y musulmán. De esta forma, el monopolio masculino de los atentados suicidas era indiscutible en Oriente Medio, pero no así en otros lugares ya que tanto el PKK kurdo como los Tigres Tamil de Liberación del Eelam Tamil (LTTE) habían ya alentado con éxito a las mujeres a participar en esta forma de resistencia política de último recurso durante la década de 1990 (Brunner, 2005, pp.29-48).

Brunner es de opinión que la primera oleada de terroristas suicidas en Israel/Palestina, de enero a abril de 2002, se mantuvo fiel al patrón predominante del nacionalismo, al igual que sus predecesoras en Turquía y Sri Lanka y sus seguidores en Chechenia. Las Brigadas de

Al-Aqsa, dentro del movimiento Fatah rompieron el tabú, devolviendo a los nacionalistas de la sociedad palestina al juego de la violencia, cooperación y competencia entre las llamadas fuerzas políticas nacionalistas y religiosas. Esta cooperación comenzó tras un largo predominio de atentados suicidas reivindicados por Hamás y por la Yihad Islámica, marcando un primer cambio en los atentados suicidas a principios de 2002, tanto de hombres a mujeres, como de agentes que se describían como motivados por la religión a aquellos con una motivación principalmente nacionalista.

Ni Hamás ni la Yihad Islámica condenaron en público esta inusual forma de martirio femenino durante esta fase, lo que dejó abierta la puerta a sus propias estrategias futuras y a sus oponentes nacionalistas. La Yihad Islámica traspasó esa puerta y envió la quinta y sexta “istishad”, que, en idioma árabe, se refiere al concepto islámico de “martirio”; pero que, sin embargo, en el contexto del extremismo islámico a menudo se usa también para referirse a las “operaciones suicidas” o a los “ataques de martirio” (Castro, 2015).

Llevando a cabo estas misiones, se dio curso al apoyo nacionalista al movimiento islamista de las mujeres denominadas “shahids”, concepto que se origina en una palabra árabe del Corán, que significa “testigo” y que también se utiliza para denotar a un “mártir”. Adicionalmente, este mismo término se utiliza con una connotación honorífica para aquellos musulmanes que han muerto cumpliendo un mandamiento religioso, por su fe o por una causa justa (Oversightboard.com, 2024).

Ahora bien, para Carla Brunner resulta difícil y engañoso intentar separar las categorías de

nacionalista y religioso en el conflicto, ya que ambas partes operan en una compleja tensión de competencia y cooperación y, por lo tanto, han tendido a aplicar las estrategias, el discurso y los medios de la otra durante la Segunda Intifada. Los nacionalistas utilizan principalmente vocabulario religioso para formular sus demandas y los islamistas se comportan como lo que son en primer lugar, agentes políticos en la lucha por el liderazgo palestino. Por lo tanto, se puede inferir que existe una estrecha línea entre el discurso y la práctica política, supuestamente entre nacionalistas e islamistas.

Sin embargo, el paso de la retaguardia al frente de batalla de las terroristas suicidas femeninas no ha logrado sacudir totalmente los cimientos mismos de una sociedad paternalista y patriarcal, dado que estas mujeres, hasta ahora, solo han actuado al margen de la resistencia política organizada. De esta forma, Brunner concluye que los atentados de mujeres parecen ser no solo la excepción femenina a la regla masculina, sino que también corresponden a una continuación lógica en la escalada del conflicto israelí-palestino. El uso de la violencia física y estructural es lo que finalmente consolida los roles de género tradicionales, aunque pueda haber algunas aberraciones en la imagen del guerrero justo y el alma hermosa. La imagen de la mártir, de la mujer terrorista o de la terrorista, colisiona con los roles de género habituales, donde se acostumbra ver a hombres perpetrando estas acciones.

Hoy en día, la situación ha variado y los grupos terroristas han permitido la participación de mujeres como combatientes en el campo de batalla, cumpliendo así las aspiraciones de parte del sector femenino que simpatizaba con la causa.

El terrorismo femenino no necesariamente transforma las identidades de género a largo plazo. El fenómeno de las mujeres terroristas suicidas y sus representaciones de género no cuestionan las relaciones desiguales de género en la sociedad palestina, ni la naturaleza masculinista de los atentados suicidas, ni la naturaleza asimétrica del conflicto israelí-palestino a la que a menudo se hace referencia en una dicotomía discursiva de género. En el clímax de una crisis política, la crisis de género parece irritar las representaciones de género convencionales, contribuyendo a reforzar el orden de género tradicional.

Finalmente, según opinión de Brunner, la representación de las mujeres terroristas suicidas ante los medios de comunicación a menudo parece decir más sobre las concepciones de género del conflicto israelí-palestino que sobre la naturaleza de género de los atentados suicidas en sí: “la participación de las mujeres ha cambiado tem-

poralmente la cara del conflicto israelí-palestino, pero no su cuerpo”.

Los trastornos psicológicos y las inclinaciones sexuales también han estado presentes a la hora de tratar de explicar la violencia femenina suicida. De hecho, según Laura Sjoberg y Caron E. Gentry, han señalado que las primeras investigaciones científicas que estudiaron el fenómeno atribuyeron esta participación femenina en el terrorismo suicida a la llamada “erotomanía”, un trastorno de la personalidad en el que un individuo se convence de que otra

persona está enamorada de él o de ella (Sjoberg y Gentry, 2011, p.71). Estos mismos sesgos se han encontrado en otras publicaciones que sostienen que las mujeres eran individuos puramente emocionales (Cooper, 1979) o que presentaban tendencia a exhibir rasgos físicos o personalidad que socialmente se ha atribuido a los varones (George-abeyie, 1983).

De esta forma, podemos visualizar que las razones que llevan a los individuos, sean hombres o mujeres, a cometer delitos tan aberrantes como el terrorismo es una de las grandes incógnitas de nuestra era. Este es, sin duda alguna, un proceso complejo donde interactúan diversos factores psicosociales que contribuyen a producir un cambio de actitud o de mentalidad en las personas que se radicalizan. Al observar la participación femenina en las acciones terroristas y, en particular, en el fenómeno de las misiones suicidas, podemos observar una tendencia a minusvalorar su actuación y a considerar su papel como sumiso en estas acciones.

La presión a que son sometidas las organizaciones terroristas por parte de los organismos encargados de combatirlas, muchas veces ha dado como resultado que los grupos extremistas vayan tras la búsqueda de distintas soluciones, tales como el empleo de misiones suicidas con participación de mujeres, acciones que, aunque constituyan un fenómeno minoritario no deben ser infravaloradas.

Si bien es cierto, inicialmente, las organizaciones terroristas no apelaban de forma tan directa y clara a la movilización femenina, aquello ha variado sustancialmente al punto de que se evidencia una ruptura con la tendencia manifestada anteriormente. De esta

forma, ha aparecido un mensaje cada vez más inclusivo, que propugna proporcionar a las mujeres una oportunidad de sentirse parte de una causa que en muy raras ocasiones y de forma tímida y oportunista habían demostrado tener los líderes de organizaciones terroristas con las mujeres.

Hoy en día, la situación ha variado y los grupos terroristas han permitido la participación de mujeres como combatientes en el campo de batalla, cumpliendo así las aspiraciones de parte del sector femenino que simpatizaba con la causa, dando entrada a una nueva era en materia de violencia política femenina en lo que a grupos terroristas se refiere y cuyas consecuencias aún son muy difíciles de determinar.

Como sea, debemos considerar que la mujer terrorista, en general, y la mujer terrorista suicida, en particular, es ya un actor más de los convulsos y violentos tiempos que le ha tocado vivir a hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

Al término del presente texto, hemos ratificado el hecho de que la historia, tal y como la conocemos, se ha contado desde un prisma eminentemente masculino, del cual son los hombres los que han decidido muchas veces qué y quiénes merecen ser recordados. El resultado ha sido una “presencia ausente” de las mujeres en la memoria colectiva y, al mismo tiempo, la imposición de un modelo de hombría, de disciplina y dureza que la guerra ha adoptado como propio.

Esa mirada que pone al varón como el centro de todo, no solo ha relegado a las mujeres al margen de la historia, como evidencia el hallazgo de la guerrera vikinga confundida con

un hombre durante más de un siglo, sino que también ha naturalizado la idea de que el campo de batalla es un territorio exclusivamente masculino, construido para reproducir determinados ideales de virilidad que se sostienen, precisamente, en la exclusión femenina.

Debemos reconocer que tanto hombres como mujeres padecen las mismas violencias bélicas, aunque de formas distintas porque los roles sociales que se les asignan divergen; de ahí que el discurso hegemónico siga presentando a las mujeres como una distracción o una anomalía en el combate, reforzando las jerarquías de género que persisten.

Pero basta mirar con detenimiento los conflictos para comprobar que, lejos de ser agentes pasivos, las mujeres sí participan en todas sus fases, alentando o frenando la violencia, sosteniendo economías de guerra, reconstruyendo comunidades y, cuando es necesario, empuñando las armas.

Reconocer esta diversidad no solo desmonta la clásica dicotomía “hombres guerreros” versus “mujeres víctimas”, sino que también obliga a revisar los marcos legales y humanitarios que todavía buscan hacer invisible la agencia femenina en los conflictos. Ese abanico de roles se amplía aún más en la esfera de las organizaciones de combate irregulares, donde la presencia femenina oscila entre la instrumentalización y el empoderamiento.

Algunas organizaciones han colocado el feminismo en el centro de su proyecto político, permitiendo a muchas mujeres ocupar puestos de mando y conformar unidades exclusivamente femeninas. Otras organizaciones, en cambio, han relegado a las mujeres combatientes a la-

bores de apoyo que perpetúan estereotipos de “auxiliares” más que de actores estratégicos, operativos o tácticos.

Sin embargo, la historia demuestra que las barreras de género, al interior de las organizaciones terroristas e insurgentes, son porosas y responden más a coyunturas políticas que a supuestas incapacidades naturales.

Al referirnos en forma específica a los ataques suicidas femeninos, podemos visualizar que existen lugares con una mayor profusión de este tipo de acciones, algunas de las cuales han logrado una gran repercusión mediática, siendo planificadas por distintas organizaciones terroristas.

Las organizaciones que han hecho amplio uso del terrorismo suicida femenino son el Partido Social Nacionalista Sirio (PSNS), Hezbollah, al Fatah, Yihad Islámica Palestina (YIP), Hamás, Frente Popular para la Liberación Palestina (FPLP), Tigres Tamiles, Partido de Trabajadores del Kurdistán (PKK), al Qaeda y Boko Haram, entre otras. Este tipo de ataques se han desarrollado fundamentalmente en lugares tan disímiles como Afganistán, El Líbano, Palestina, Chechenia, Sri Lanka, Kurdistán, Irak y distintas regiones de África.

El martirio, como fenómeno transcultural, continúa constituyendo un rasgo destacado de la cultura contemporánea, pese a su más que evidente antigüedad, que abarca más de dos milenios. Ahora bien, se puede aceptar o rechazar el martirio, pero se debe reconocer que es un complejo juego de poderes, donde se busca hacer prevalecer que la muerte de un mártir implicaría simbólicamente la derrota de su oponente.

Es en este contexto que los grupos terroristas han explotado las misiones suicidas, pretendiendo así otorgar un valor simbólico, sea de carácter religioso o nacionalista, a las acciones de sacrificio de sus miembros y simpatizantes. El martirio, al ser ensalzado como un mandato religioso o como un deber nacionalista, se ha convertido en un instrumento de movilización mediante el cual se promete generalmente alcanzar cierto tipo “recompensas” cuando se llega al “auto sacrificio”.

Al respecto, es necesario destacar la naturaleza eminentemente “individualista” del terrorista suicida, lo que hace posible que las organizaciones terroristas recurran a voluntarios que pueden ser indistintamente individuos educados o ignorantes; religiosos o seculares; acomodados o indigentes; hombres o mujeres e incluso niños o niñas.

Las acciones en las cuales las mujeres deben resultar necesariamente muertas para lograr su objetivo, a veces se presentan como soluciones extremas ante situaciones conflictivas que las afectan directamente; en otras instancias, corresponden netamente a actos voluntarios motivados por razones de orden religioso o nacionalista, que se consideran válidas para para justificar su muerte por “martirio”.

Al interior de los grupos terroristas, especialmente musulmanes, las mujeres no participan en la jerarquía de la organización ni en posiciones relevantes. Sin embargo, estas mismas organizaciones han implementado el terrorismo suicida femenino de una forma cada vez más sistemática, dependiendo de las características de la respectiva comunidad.

De esta forma, el terrorismo suicida femenino se ha presentado indistintamente en sociedades que se consideran más o menos conservadoras, patriarcales o seculares. En algunas de estas sociedades impera el poder religioso y otras son guiadas por un fuerte sentimiento nacionalista.

Por lo tanto, la inmolación de mujeres, al servicio de causas ideológicas, religiosas o nacionalistas, puede ser vista como una variante más de las distintas formas en que las mujeres se han integrado a las acciones terroristas.

Las acciones suicidas de mujeres generan, en muchas ocasiones, un porcentaje similar de letalidad que las llevadas a cabo por hombres; destacando que las acciones femeninas reciben mayor atención mediática y suelen ser percibidos como más impactantes. Sin embargo, no se puede hablar realmente de una aceptación por parte de todas las organizaciones terroristas de la mujer como combatiente en la primera línea de batalla.

Finalmente, podemos concluir que el terrorismo suicida femenino no es una forma de integración de género, sino que más bien corresponde a una estrategia o táctica que explota y distorsiona las construcciones de género para fines terroristas, utilizando a las mujeres por su capacidad de infiltración y por el impacto que causan sus actuaciones, pero operando bajo lógicas patriarcales que las subsumen en la forma de violencia más extrema.

BIBLIOGRAFÍA

Alagha, Joseph (2017); “La pedagogía del martirio entre las mujeres terroristas suicidas”, en publicación digital de la Revista Internacional de Sociología, Vol. 1, N° 2. Recuperado de <https://medcraveonline.com/SIJ/the-pedagogy-of-martyrdom-among-female-suicide-bombers.html> (última visita: 29.AGO.2025).

Álvarez, A. “El Estado Islámico. Una caja de Pandora en Al-Hol”, en Columna de Opinión de ANEPE de fecha 05.DIC.2024. Recuperado de <https://anepe.cl/el-estado-islamico-una-caja-de-pandora-en-al-hol/> (última visita: 10.MAY.2025).

Álvarez, A. y Salas, A. (2013); “La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de tomas de rehenes”, Ed. ANEPE, Santiago, Chile. Recuperado de <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2020/10/LIBRO-ANEPE-29.pdf> (última visita: 10.MAY.2025).

Amnistía Internacional (2004); “Vidas rotas”, Ed. Amnistía Internacional (EDAI), Madrid, España.

Aznar, F.; “Filosofía de la guerra”, en publicación digital de la Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, Vol. 190-765. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1003> (última visita 01.ABR.2025).

BBC (2014d); “La fuerza de élite de mujeres kurdas que enfrenta al Estado Islámico”, en publicación digital de la BBC de fecha 17.SEP.2014. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140716_irak_mujeres_kurdas_peshmergas_estado_islamico

BBC (2014c); “El grupo rebelde en el que el 40% de los combatientes son mujeres”, en publicación digital de la BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2014/01/140107_video_mujeres_combatientes_pkk_mr (última visita: 05.MAY.2025).

BBC (2013b); “Las mujeres kurdas que toman las armas”, en publicación digital de la BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130115_mujeres_kurdas_pkk_jgc (última visita: 05.MAY.2025).

BBC (2012a); “Violar a los hombres: un arma de guerra”, en publicación digital de la BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/09/120827_congo_violacion_arma_guerra_milicias_ig (última visita: 01.ABR.2025).

Brunner, C. (2005); “Female suicide bombers-Male suicide bombing? Looking for Gender in reporting the suicide bombings of the Israeli-Palestinian conflict”, en publicación digital de Global Society, Vol. 19 N° 1, pp. 29-48. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/248978662_Female_suicide_bombers_-_Male_suicide_bombing_looking_for_Gender_in_reporting_the_suicide_bombings_of_the_Israeli-Palestinian_conflict (última visita: 30.JUN.2025).

Campbell, A. (1999); “Staying alive: evolution, culture, and women’s intrasexual aggression”, en “Behavioral and Brain Sciences”, 22 (2), pp.203-252.

- Castro, E. (2015); “De Averroes al Estado Islámico. Fuentes filosóficas de la Yihad”, en Diario digital El Confidencial, de fecha 23.NOV.2015, España. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-11-23/de-algazel-a-al-baghdadi-fuentes-y-no-fuentes-filosoficas-de-la-yihad_1102916/#:~:text=Esta%20divisi%C3%B3n%20del%20Cor%C3%A1n%20en,presuntamente%20inspirado%20por%20el%20Maligno (última visita: 10.JUL.2025).
- Chalian, G. y Blin, A. (2007); “The History of Terrorism. From Antiquity to Al Qaeda”, Ed. University of California Press, Berkeley & Los Angeles, California, U.S.A.
- Cid, G. (2022); “Mujeres espartanas: heroísmo femenino, nacionalismo y guerra en Chile (1878-1929)”, en publicación digital de la Revista Páginas, Vol. 14, N° 36. Recuperado de <https://revista-paginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/672> (última visita: 21.ABR.2025).
- Cooper, H. A. (1979); “Women as Terrorist”, en The Criminology of deviant women, Boston, U.S.A.
- Cohn, C. (2015); “Las mujeres y las guerras”, Ed. Bellaterra S.L., Barcelona, España.
- Criado, C. (2020); “La mujer invisible: Cómo el sesgo de datos configura un mundo diseñado por y para los hombres”. Ed. Seix Barral, Madrid, España.
- De Beauvoir, S. (1999); “El segundo sexo”. Ed. Ediciones Coyoacán, Buenos Aires, Argentina.
- Elpais.com (2002); “De enfermera a terrorista suicida”, en Diario digital El País. Recuperado https://elpais.com/diario/2002/01/31/ultima/1012431601_850215.html (última visita: 30.MAY.2025).
- Fernández, J. y Delgado, J. (2016); “La mujer en el terrorismo suicida”, en publicación digital de la revista “Estudios de Seguridad y Defensa”, Vol. 11, N° 22. Recuperado de <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/210/321> (última visita: 10.MAY.2025).
- Ferrer, T. (2013); “La amenaza de las viudas negras”, en Diario digital El País. Recuperado https://elpais.com/internacional/2013/12/30/actualidad/1388410756_255885.html (última visita: 15.JUN.2025).
- Freedman, J. (2020); “La violencia femenina en los conflictos armados y la (no) reacción de los organismos internacionales”, en publicación digital de la revista Etnografías Contemporáneas, Año 6, N° 10. Recuperado de <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/528> (última visita 05.MAY.2025).
- Fullmer, N. M. (2018); “Women of Terror: The Lethality of Female Suicide Bombers”, en publicación digital de la Universidad Estatal de California, Sacramento, U.S.A. Recuperado de <https://scholars.csus.edu/esploro/outputs/graduate/Women-of-terror-the-lethality-of/99257831172401671> (última visita: 29.DIC.2025).
- Gambeta, D. (2009); “El sentido de las misiones suicidas”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., México.

García, M. I. (2022); “Radicalización femenina en España. Mujeres condenadas por su vinculación a DAESH”, Ed. Dykinson S.L., Madrid, España.

Georges-Abeyie, D. (1983); “Women as terrorist”, en Perspectives on Terrorism, pp. 71-84, en publicación digital de NCJRS Virtual Library. Recuperado de <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/women-terrorists-perspectives-terrorism-p-71-84-1983-lawrence-zelic> (última visita 10.JUL.2025).

Goldstein, J. (2003); “War and Gender: How Gender Shapes the War System and Viceversa, Cambridge University Press, Cambridge, U.S.D.A.

Goberna Reports GR (2024); “Partido Social Nacionalista Sirio: historia, ideología y milicias”, en publicación digital de Goberna Reports GR. Recuperado de <https://grupogoberna.com/partido-social-nacionalista-sirio/> (última visita: 15.MAY.2025).

Hennesy, D. A. y Wiesenthal, D. L. (2002); “Aggression, violence and vengeance among male and female drivers”, en “Transportation Quaterly 56 (4), pp. 65-75.

Huey, L. (2015); “No Sandwiches Here. Representations of Women”, en publicación digital de Dabiq and Inspire Magazines, Canadian Network of Research on Terrorism. Security and Society (TSAS).

Hufford, D. (2023); “Mujeres guerreras nativas”, en publicación digital de Notes from the Frontier, de fecha 02.DIC.2019 y actualización al 11.MAY.2023. Recuperado de <https://www.notesfromthefrontier.com/post/native-warrior-women> (última visita: 15.ABR.2025).

Human Rights Watch (2024); “Sudán. Violencia sexual generalizada en la capital”, en publicación digital de Human Rights Watch HRW. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2024/07/29/sudan-widespread-sexual-violence-capital> (05.MAY.2025).

Instituto de Investigación de Medios de Oriente Medio (2002); “Wafa Idris. La celebración de la primera asesina suicida palestina”, en publicación digital del Instituto de Investigación de Medios de Oriente Medio MEMRI. Recuperado de <https://www2.memri.org/espanol/wafa-idris-la-celebracion-de-la-primera-asesina-suicida-palestina-primera-parte/248> (última visita: 30.MAY.2025).

Khalil, L. (2019); “Detrás del velo. Las mujeres en la Yihad tras el Califato”, en publicación digital de Lowy Institute de fecha 25.JUN.2019. Recuperado de <https://www.lowyinstitute.org/publications/behind-veil-women-jihad-after-caliphate> (última visita: 10.MAY.2025).

Kunz, R. (2007); “Sexual Violence in Armed Conflict. Global Overview and Implications for The Security Sector”, en publicación digital del Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DC-CAF), Ginebra. Recuperado de https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/sexualviolence_conflict_full.pdf (última visita: 05.MAY.2025).

Lahoud, N. (2018); “Empowerment or Subjugation: An Analysis of ISIL´s Gender Messaging”, en publicación digital de ONU Mujer. Recuperado de <https://arabstates.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/6/empowerment-or-subjugation> (última visita: 31.AGO.2025).

Levitt, M. (2006); “ Hamas: Politics, Charity, and Terrorism in the Service of Jihad”, en publicación digital de Yale University Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1npc2n> (última visita: 10.MAY.2025).

LISA NEWS (2024); “Una radiografía de la yihad femenina”, en publicación digital de LISA NEWS. Recuperado de <https://www.lisanews.org/terrorismo/radiografia-yihad-femenina/> (última visita: 10.MAY.2025).

LISA NEWS (2023); “¿Qué piensan los talibanes?”, en publicación digital de LISA NEWS. Recuperado de <https://www.lisanews.org/geopolitica/que-piensan-los-talibanes/> (última visita: 31.AGO.2025).

Mazurana, D. (2015); “Mujeres, niñas y grupos armados de oposición no estatales”, en COHN, C.; “Las mujeres y las guerras”, Ed. Bellaterra S.L., Barcelona, España.

Neff, D. (1994); “Primera aparición del presidente de la OLP, Yasser Arafat, ante las Naciones Unidas”, en publicación digital de Washington Report de fecha 09.NOV.1994. Recuperado de <https://www.wrmea.org/1994-november-december/plo-chairman-yasser-arafat-s-first-appearance-at-the-united-nations.html> (última visita: 04.MAY.2025).

Norton, H. (2017); “How the female Viking warrior was written out of history”, en publicación digital de The Guardian, Londres. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/science/2017/sep/15/how-the-female-viking-warrior-was-written-out-of-history> (última visita: 10.JUL.2025).

Oversight Board (2024); “Referencia a personas peligrosas designadas como shaheed”, en publicación digital de Oversight Board. Recuperado de <https://www.oversightboard.com/decision/pao-lopp03uk/?lang=es#:~:text=38.%20Si%20bien%20uno%20de%20los%20significados,dicha%20palabra%20para%20referirse%20a%20personas%20designadas> (última visita: 10.JUL.2025).

Palmieri, D. y Herrmann, I. (2010); “Entre Amazonas y Sabinas: un enfoque histórico del papel de las mujeres en la guerra”, en publicación digital de International Review of the Red Cross N° 877. Recuperado de <https://international-review.icrc.org/sites/default/files/irrc-0877-palmieri-spa.pdf> (última visita: 15.ABR.2025).

Pérez, E. (2012); “Terrorismo y estereotipos de género”, en publicación digital de la Revista ISEGORÍA de Filosofía Moral y Política N° 46 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Recuperado de <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/781/780> (última visita: 05.MAY.2025).

Rafiq, H. y Malik, N. (2015); “Caliphettes: Women and the Appeal of Islamic State”, Ed. Quilliam Foundation.

Ricolfi, L. (2005); “Los palestinos, 1981-2003”, en GAMBETA, D.; “El sentido de las misiones suicidas”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., México.

Ricolfi, L. y Campana, P. (2005); “Suicide Missions: A New Database on the Palestinian Area”, en publicación digital de la Revista Polena N° 1, pp. 29-51. Recuperado https://www.academia.edu/2634428/Suicide_Missions_in_the_Palestinian_Area_1981_2003_with_L_Ricolfi (última visita: 15.MAY.2025).

Rodríguez, M. (2024); “Guerra y masculinidad”, en publicación digital de la Revista Iguales & Diferentes. Recuperado de <https://revistaigualesydiferentes.ucm.es/guerra-y-masculinidad/> (última visita: 15.ABR.2025).

RTVE (2010); “Halima, la primera mujer talibán que lleva a cabo un ataque suicida en Afganistán”, en publicación digital de RTVE.ES. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20100622/halima-primera-mujer-taliban-lleva-a-cabo-ataque-suicida-afghanistan/336806.shtml> (última visita: 29.AGO.2025).

Saltman, E. y Smith, M. (2015); “Till Martyrdom Do Us Part: Gender and the ISIS Phenomenon”, publicación digital de Institute for Strategic Dialogue. Recuperado https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2016/02/Till_Martyrdom_Do_Us_Part_Gender_and_the_ISIS_Phenomenon.pdf

Searcey, D. (2016); “Boko Haram convierte a sus prisioneras en terroristas suicidas”, en publicación digital de The New York Times en español. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2016/04/14/espanol/boko-haram-convierte-a-sus-prisioneras-en-terroristas-suicidas.html> (última visita: 20.JUN.2025).

Sjoberg, L. y Gentry, C. (2011); “Beyond Mothers, Monsters, Whores: Thinking about Women’s Violence in Global Politics”, Ed. Zed Books Ltd., London, U.K.

Tarras-Wahlberg L. (2016); “Promises of Paradise: IS propaganda towards woman”, en publicación digital del International Centre for Counter Terrorism ICCT. Recuperado de <https://icct.nl/publication/promises-paradise-propaganda-towards-women> (última visita: 31.AGO.2025).

The Christian Science Monitor; “In Africa, justice for Bush wives”, en publicación digital de Christian Science Monitor CSMONITOR. Recuperado de <https://www.csmonitor.com/World/Africa/2008/0610/p06s01-woaf.html> (última visita: 15.ABR.2025).

Witker, I. (2015); “Amor fati: Mujeres terroristas”, en publicación digital de la Revista Ensayos Militares, Vol. 1. N° 1, pp. 75-102. Recuperado de <https://revistaensayosmilitares.cl/index.php/acague/article/view/125/126> (última visita: 30.MAY.2025).

Witker, I. (2010); “Mujeres terroristas: Ascendiendo la Escala del Terror”, en publicación digital de Security and Defense Studies Review, Spring-Summer Issue 2010. Recuperado de <https://wjpcen-center.org/wp-content/uploads/2023/09/SDSR-Vol10.pdf> (última visita: 29.AGO.2025).

20 minutos (2008); “Dos mujeres discapacitadas perpetraron los atentados de este viernes en Bagdad”, en publicación digital de 20 Minutos. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/343134/0/irak/down/atentado/> (última visita: 30.MAY.2025).

